





COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE WANCHAQ



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA WANCHAQ 2024 - 2027





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ





## PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA WANCHAQ 2024 - 2027

Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq, el 13 de noviembre del 2023 y aprobado por el consejo municipal el día 07 de diciembre mediante Ordenanza Municipal N° 15-2023-MDW-CUSCO





## **CONTENIDO**

PRESENTACION	4
INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ	5
BASE LEGAL	6
1. DIAGNÓSTICO	7
1.1. Información General	7
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana del distrito de wanchaq	11
1.2.1. Factores familiares	11
1.2.2. Factores Escolares	
1.2.3. Factores Socioeconómico	
1.3. Matriz de priorización de hechos delictivos	
2. Recursos	44
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Wanchaq	44
2.1. Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito de Wanchaq	45
2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Wanchaq	46
3. MARCO ESTRATEGICO	47
3.1 Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	47
3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	47
3.3. Matriz de actividades estratégicas	47
3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas del PADSC 2024	56
3.5. Matriz de inversiones públicas	57
4. ANEXOS	58
4.1. Actas de la sesión de CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización hechos delictivos.	
4.2. Actas de la sesión de CODISEC donde se valida la propuesta del PADSC del distrito de	-
Wanchaq para el año 2024.	58
4.3. Ordenanza Municipal que aprueba el PADSC del distrito de Wanchaq para el año 2024	58





#### **PRESENTACION**

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024, formulado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Wánchaq, es un documento que está alineado a La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, y de acuerdo a los lineamientos de la Directiva N° 006-2023-N°DGSS "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, distrital de seguridad ciudadana".



El presente plan, es un instrumento de gestión en materia de seguridad ciudadana que orienta el quehacer de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada bajo los enfoques y objetivos establecidos en la PNMSC 2030. Su implementación debe fortalece la seguridad ciudadana en el distrito de Wánchaq en el marco de un trabajo articulado con todas las instituciones que forman donde se realiza un trabajo articulado con la finalidad de prevenir la violencia y la comisión de actos delictivos.

Este Plan, es el resultado del trabajo de análisis y diagnóstico de las estadísticas de las diferentes instituciones públicas y privadas que forman parte del CODISEC; y a Trávez de las cuales se ha podido identificar el problema que afecta al distrito de Wánchaq en lo que respecta a seguridad ciudadana se ha plasmado una seria de actividades que se deberán cumplir para lograr los objetivos establecidos en el Plan Nacional, Regional y Provincial de seguridad ciudadana y disminuir la incidencia de violencia y delincuencia significativamente para el año 2024.

MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN
PRESIDENTE DE CODISEC WANCHAQ





## INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ

- 1. MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN PRESIDENTE DE CODISEC WANCHAQ
- 2. SRTA. MILENA VELASQUEZ PAREJA SUB PREFECTA DISTRITO DE WANCHAQ
- 3. DRA. YANET OFELIA PAREDES SALAS
  JUEZA DEL JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE WANCHAQ.
- DISTRITAL DA LONGIA DE LA CONSECUCIÓN DE LONGIA DO CODISEC.
  - DRA. EMMA ARTEGA CASTAÑEDA FISCAL PROVINCIAL - 2DA FISCALIA TRANSITORIA ESPECIALIZADA EN PREVENCION DEL DELITO.
  - CMTE. PNP. CARLOS M. MORENO SILVERA COMISARIO PNP WANCHAQ
  - 6. MAYOR PNP YSELLA LIZ QUISPE PACHAS COMISARIO DE FAMILIA CUSCO
  - 7. DR. ROBERTH CHAVEZ HURTADO
    DIRECTOR DISTRITAL DE DEFENSA PUBLICA CUSCO MINJUS
  - 8. LIC. INDIRA ANDRADE YABARRENA
    REPRESENTANTE DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE
  - 9. LIC. RUBEN JORGE FLORES CHAVEZ REPRESENTANTE DEL CEM COMISARIA DE LA FAMILIA
  - **10.** LIC. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA REPRESENTANTE DE LA UGEL CUSCO
  - 11. SRA. ISABEL TERAN DE OCHOA COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE WANCHAQ
  - **12.** LIC. RUDYARD W. AQUEPUCHO BELLOTA

    JEFE DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CUSCO
  - CRNEL. PNP® JUAN FLORES BECERRA
    RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC WANCHAQ
  - ABOG. RICHARD EDUARDO OCHANTE SALAS
     COORDINADOR DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC WANCHAQ





#### **BASE LEGAL**

Contempla el marco normativo en el cual se enmarcan las acciones y actividades que se desarrollarán en el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2024.

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.

Ley No 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Decreto Legislativo No 1135, Ley de Organización y funciones del Ministerio del interior.

- Ley N° 27908, Ley De Rondas Campesinas.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas vecinales y establece el "Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana".
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia
   Pública y Privada.
- Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N°002- 2013-IN, que aprueba el Reglamento de La Ley N°29701, Ley que dispone beneficio a favor de los Integrantes de las Juntas Vecinales y Establece el "Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana"
- Decreto Supremo N°008-2017-IN, Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
- Resolución Ministerial N°007-2019-IN, que aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa del Delito en la Jurisdicción de las Comisarías de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N° 006-2022-IN de fecha 21 de junio del 2022, se aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.
- Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN, de fecha 26 de junio del 2023, se aprobó la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana"





### 1. DIAGNÓSTICO

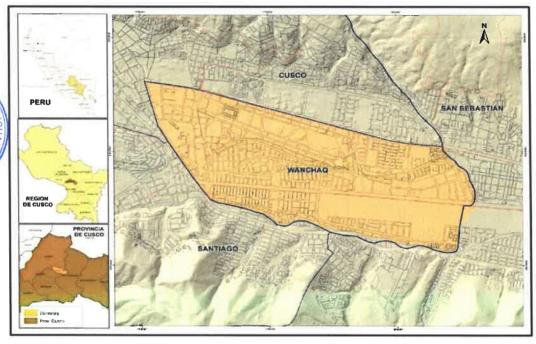
### 1.1. Información General

## Información Sociodemográfica del distrito de Wanchaq

### Ubicación y Extensión

El distrito de Wanchaq, conformante del conglomerado urbano de la ciudad del Cusco, se localiza en el fondo del Valle del río Huatanay, entre los 3,000 a 3,400 msnm.

Wanchaq se constituye en el segundo distrito en importancia en la provincia, luego del distrito de Cusco, abarcando una superficie de 478.30 hectáreas.



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado 2017-2025, Municipalidad Distrital de Wanchaq, pág. 65

#### **Altitud**

Altitud Geográfica sobre el Nivel del Mar del distrito de Wanchaq Altitud geográfica sobre el nivel del mar:

- La altitud media es de 3,366 m. s.n.m
- La latitud media es de: 13°31'12" S.
- La altitud promedio es: 71°57'36" W.





### **Población**

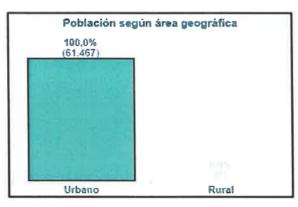
La población del distrito de Wanchaq es eminentemente urbana, no contando en la jurisdicción con comunidades campesinas ni comunidades nativas.

Según Censos Nacionales 2017: XII de población VII de vivienda y III decomunidades indígenas 2017, el distrito de Wanchaq tiene una población de 61,467 habitantes representando el 13% del total de la provincia de Cusco, siendo el cuarto distrito con mayor población.

Cuadro N° 01 Población según área geográfica en el distrito de Wanchaq

INDICADORES	DEPARTAMENTO	DISTRITO	PROVINCIA	% DE POBLACIÓN	POBLACIÓN TOTAL
Urbano	cusco	WANCHAQ	cusco	100%	61467





**FUENTE: CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2017 - INEI** 

## Cuadro N° 02 Población según sexo en el distrito de Wanchaq

INDICADORES	DEPARTAMENTO	DISTRITO	PROVINCIA	% DE TOTAL VALORES	VALORES
Mujer	cusco	WANCHAQ	cusco	52462296842%	32.247
Hombre	cusco	WANCHAQ	cusco	47537703158%	29.22
	cusco	WANCHAQ	cusco	100%	61.467



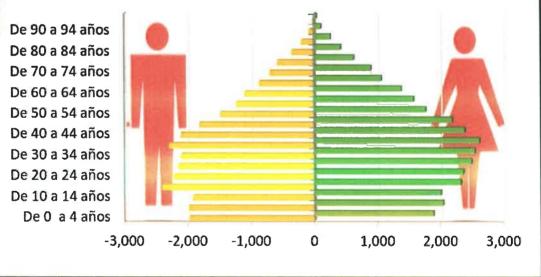




FUENTE: CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2017 - INEI

Según el Censo del 2017 la población masculina del distrito de Wanchaq es de 29,221 que representa el 48% de la población del distrito de Wanchaq y la población femenina es de 32,247, que representa el 52% de la población.

## Población Total según Género del Distrito de Wanchaq



**FUENTE: CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2017 - INEI** 

La población ha adoptado una pirámide poblacional, presentando una base algo reducida y un ensanchamiento en los centros, que refleja mayor población en edad activa.





### Cuadro N° 03 Población según grupos de edad en el distrito de Wanchaq

GRUPOS DE EDAD	POBLACION	%
Adultos jóvenes (30 a 44)	14.758	24,0 %
Jóvenes (18 a 29)	11.899	19,4 %
Adultos (45 a 59)	10.540	17,1 %
Adultos mayores (60 y más)	8.991	14,6 %
Adolescentes (12 a 17)	5.360	8,7 %
Niños (6 a 11)	4.999	8,1 %
Infantes (Menores de 6)	4.917	8,0 %

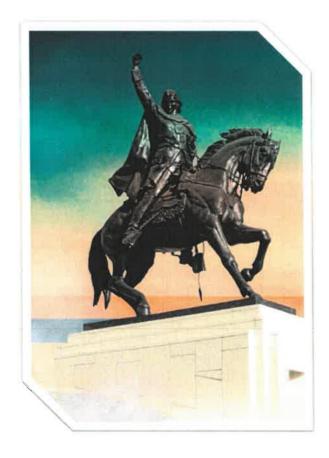
FUENTE: CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2017 - INEI

El distrito del Wanchaq presenta una población total de 61,468 habitantes; encontrándose la mayor concentración poblacional por edad quinquenal en el grupo de 35 a 39 años y representa el 8.40 % deltotal de la población a nivel del distrito.

# Información de la población que habita en pueblos indígenas u originarios dentro del distrito de Wanchaq

En el distrito de Wanchaq y tal como se indicó en el Cuadro N° 01 no se tiene población rural, tampoco se tiene presencia de pueblos indígenas u originarios dentro del distrito de Wanchaq, siendo este netamente urbano.









# 1.2. Factores de riesgo que afectan a la inseguridad ciudadana del distrito de Wanchaq

De acuerdo a la PNMSC 2030, Los factores de riesgo están relacionados a la prevención social del delito, esta conlleva la realización de programas o estrategias sociales, educativas y formativas que buscan mejorar las condiciones de vivencias de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sus prácticas cotidianas.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002), los factores de riesgos son características que acrecientan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia, como víctima o agresor. Es importante precisar, que la sola existencia de estos factores no implica necesariamente que las personas inmersas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentarlas.

Se han identificado los siguientes factores de riesgo:

- factores familiares (violencia familiar, falta de supervisión y control de los padres, malos ejemplos conductuales desde la familia),
- factores escolares o socioeducativos (violencia escolar y deserción escolar),
- factores sociales (grupo de pares con conductas riesgosas y violentas, temprano consumo de drogas y alcohol), y
- factores socioeconómicos (desempleo, temprana iniciación al mundo laboral);

Estos factores deben ser considerados en la intervención y evaluación de políticas de prevención del delito y las violencias.

#### 1.2.1. Factores familiares

Casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar del distrito de Wanchaq

### **MENORES VARONES**

MES	De 0 a 11 años	De 12 a 17 años
ENERO	1	0
FEBRERO	2	1
MARZO	1	1
ABRIL	2	0
MAYO	0	1
JUNIO	5	0
JULIO	2	1
AGOSTO	3	2
TOTAL	16	6

FUENTE: Comisaria de Familia - Cusco







## **MENORES NIÑAS**

MES	De 0 a 11 años	De 12 a 17 años
ENERO		1
FEBRERO	2	1
MARZO	1	2
ABRIL		4
MAYO	2	1
JUNIO	4	
JULIO	1	3
AGOSTO	3	3
TOTAL	13	15

FUENTE: Comisaria de Familia - Cusco

La comisaria de Familia de Cusco, con sede en la jurisdicción del distrito de Wanchaq, nos ha hecho llegar los cuadros arriba indicados respecto de la violencia en el entorno familiar en niños, niñas y adolescentes, información que corresponde a los meses de enero a agosto de presente año 2023.

En la información, se puede observar que no es común la denuncia de este tipo de hechos, es decir respecto a la desprotección familiar, lo que no implica necesariamente que no haya realmente este tipo de violencia.

La violencia intrafamiliar, es un hecho que puede impactar de manera permanente en la salud emocional de los niños, niñas y adolescentes; motivo por el cual, es necesario realizar acciones que permita sensibilizar a los padres y prestar un servicio de atención en salud mental a todos los integrantes de la familia.



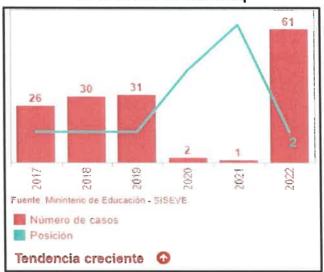






#### 1.2.2. Factores Escolares

Gráfico N° 01: Número de Casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Wanchag





DISTRITO	INDICADOR	AÑO	PUESTO	CASOS
WANCHAQ	Número de casos de violencia escolar	2022	2	61
WANCHAQ	Número de casos de violencia escolar	2021	9	1
WANCHAQ	Número de casos de violencia escolar	2020	6	2
WANCHAQ	Número de casos de violencia escolar	2019	2	31
WANCHAQ	Número de casos de violencia escolar	2018	2	30
WANCHAQ	Número de casos de violencia escolar	2017	2	26
WANCHAQ	Número de casos de violencia escolar	2016	2	16
WANCHAQ	Número de casos de violencia escolar	2015	1	18

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)-MINEDU

Como se puede apreciar del cuadro anterior, se observa que en los años 2017 al 2019 hay un ligero incremento en los casos de violencia escolar; sin embargo, en los años 2020 y 2021 hay una considerable disminución de los casos reportados al parecer por el confinamiento de las personas a consecuencia del COVID 19 donde las clases escolares se han desarrollado de manera virtual.

Lo que si llama la atención es que, en el año 2022 hubo un incremento considerable de los cosos reportados de violencia escolar cuya tendencia es al incremento de estos hechos y posicionando al distrito de Wanchaq en el segundo lugar a nivel de los distritos de la región del Cusco.





# Gráfico N° 02: porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario en Educación Básica Regular EBR en el distrito de Wanchaq





DISTRITO	INDICADOR	AÑO	PUESTO
WANCHAQ	Porcentaje de deserción escolar	2022	97
WANCHAQ	Porcentaje de deserción escolar	2021	69
WANCHAQ	Porcentaje de deserción escolar	2020	71
WANCHAQ	Porcentaje de deserción escolar	2019	104
WANCHAQ	Porcentaje de deserción escolar	2018	105
WANCHAQ	Porcentaje de deserción escolar	2017	90
WANCHAQ	Porcentaje de deserción escolar	2016	98

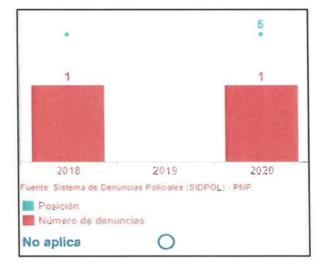
Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)-MINEDU

En el cuadro N° 02, se observa que en los años 2016 al 2020, ha ido disminuyendo los caos de deserción escolar. Así también, en los años 2021 y 2022 ha disminuido los casos de deserción escolar en adolescentes, y esta disminución se ha mantenido por dos años consecutivos; cifra alentadora ya que, en el distrito de Wanchaq estamos en una tendencia decreciente y ubicados en el puesto 97 en comparación con los demás distritos de la región del Cusco.





Gráfico N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Wanchaq





Como se puede apreciar del cuadro N° 03, hasta el año 2020 en el distrito de Wanchaq, el pandillaje pernicioso no ha tenido mayor realce ni incremento, no es un indicador de preocupación pues por las características del distrito, este tipo de pandillaje, no resulta un problema de inseguridad a tomar en cuenta por la escasa data de denuncias que se registran en el SIDPOL de la Policía Nacional del Perú.







### Prevalencia de consumo de drogas y/o alcohol en niños y adolescentes

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida (DEVIDA), en el año 2017, ha elaborado el Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017, el mismo que permitirán al Perú progresar en la obtención de información sobre magnitudes y características del consumo de drogas en la población adolescente.

El estudio antes indicado tuvo como objetivo principal Conocer la magnitud, características y factores asociados al consumo de drogas legales, ilegales y médicas en estudiantes de educación secundaria residentes en ciudades de 30 mil y más habitantes, con representatividad a nivel nacional y según dominios regionales.

Asimismo, el estudio ha arrojado información relevante respecto de la prevalencia consumo de drogas y/o alcohol en estudiantes de educación secundaria.

# Principales indicadores del consumo de drogas en la población escolar de secundaria residente en ciudades de 30,000 y más habitantes, 2017

	Preva		evalenc	ia de consu	mo				
Tipo de Droga		Vida		Año Mes		Incidencia	Edad		
	%	N Estimado	%	N Estimado	%	N Estimado	de consumo	promedio de inicio	Rango
Drogas legales	33.3%	495,153	20.3%	302,372	10.7%	158,465		13.3	
Alcohol	29.5%	438,801	17.5%	259,642	8.0%	118778	12.9	13.2	6-19
Tabaco	18.4%	273,934	9.6%	142,797	5.8%	86,834	6.9	13.4	6-18
Drogas ilegales	11.4%	148,541	4.6%	60,388	2.1%	28,010		13.5	
Marihuana	5.6%	76,695	2.6%	34,759	1.2%	16,368	1.7	14.1	10-20
Cocaína	2.6%	35,172	1.0%	13,164	0.5%	7,106	0.4	13.8	10-17
PBC	2.3%	32,755	0.7%	9,431	0.3%	4,260	0.4	13.6	10-18
Inhalantes	3.2%	44,728	0.9%	12,631	0.5%	7,592	0.5	12.9	10-17
Éxtasis	2.3%	31,676	0.8%	10,812	0.3%	3,941	0.4	13.7	10-17
Drogas médicas	6.5%	95,967	3.7%	55,307	2.9%	42,390		13.0	
Tranquilizantes	5.1%	75,122	3.2%	47,537	2.5%	37,838	1.2	13.2	6 -19
Estimulantes	2.8%	42,214	1.0%	15,332	0.6%	9,601	0.7	12.7	6 -20

Fuente: Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017 – Reporte Nacional

En el cuadro anterior, se muestra las magnitudes de los principales indicadores de consumo de drogas en la población escolar de nivel secundario. Puede observarse que el 33.3% de los estudiantes alrededor de 500,000 adolescentes reporta haber consumido alguna **droga legal**, ya sea alcohol o tabaco, alguna vez en su vida. Asimismo, el 20.3% refirió haber consumido estas drogas alguna vez durante el último año y el 10.7% alguna vez durante los últimos treinta días previos a la aplicación de la encuesta.





Respecto a las **drogas ilegales** e inhalantes, se muestra que el 11.4% de los estudiantes aproximadamente 150,000 adolescentes, ha consumido estas sustancias alguna vez en su vida, el 4.6% lo realizó alguna vez en el último año y el 2.1% alguna vez en los últimos treinta días.

De otro lado, el 6.5% de los escolares un poco más de 95,000 adolescentes, ha consumido alguna vez en su vida drogas médicas sin receta (tranquilizantes y estimulantes), el 3.7% ha consumido estas drogas en el último año y el 2.9% las consumió alguna vez en el último mes.

Lo más resaltante del cuadro anterior, es que se registra un promedio de edad de inicio similar en el consumo de drogas legales, ilegales y médicas (13 años). El consumo de estimulantes (12.7 años) e inhalantes (12.9 años) presentan los promedios de edad de inicio más tempranos. Se advierte edades de inicio de consumo a partir de los 6 años para las drogas legales y médicas. El consumo de drogas ilegales registra edades de inicio desde los 10 años.

Edad de inicio del consumo de drogas en la población escolar de secundaria

3	Promedio de la	Mediana de la edad	Rar	ngo
Tipo de Droga	edad de inicio de consumo	de inicio de consumo	Mínimo	Máximo
Drogas legales				
Alcohol	13.2	13	6	19
Tabaco	13.4	14	6	18
Drogas ilegales				
Marihuana	14.2	14	10	20
Cocaína	13.8	14	10	17
PBC	13.8	14	10	18
Inhalantes	12.8	13	10	17
Extasis	13.7	14	10	17
Drogas médicas				
Tranquilizantes	13.2	13	6	19
Estimulantes	12.7	13	6	20

Fuente: Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017 – Reporte Nacional

La información sobre la edad de inicio del consumo de drogas es útil para analizar la precocidad del consumo de drogas. En la tabla anterior, se describe el promedio, mediana y rango de edad de inicio del consumo de drogas en la población escolar de nivel secundario.

Podemos observar que el promedio de edad de inicio del consumo de alcohol y tabaco se ubica aproximadamente en 13 años, mientras que el consumo de drogas ilegales presenta un promedio de edad de inicio que va de 13 a 14 años. Asimismo, la edad promedio de inicio de consumo de inhalantes es cercana a los 13 años.





De otro lado, los estimulantes registran un promedio de edad de inicio más temprano en comparación a los tranquilizantes. Cabe destacar que el rango mínimo de edad de consumo de drogas legales y médicas es de 6 años. Para el caso de las drogas ilegales, el rango mínimo de edad de consumo es de 10 años. Estos datos dan cuenta de la existencia de grupos de escolares que presentan un inicio muy precoz de consumo de drogas, ubicándolos así en una trayectoria de riesgo hacia un consumo problemático o dependencia

# Prevalencia anual de consumo de drogas en la población escolar de secundaria, según sexo

	Sexo				
Tipo de droga	Н	ombre	Mujer		
	%	N Expandido	%	N Expandido	
Drogas legales	18.9%	141,021	21.7%	161,351	
Alcohol	15.5%	115,082	19.5%	144,560	
Tabaco	10.5%	78,370	8.7%	64,427	
Drogas ilegales	5.3%	35,175	3.9%	25,213	
Marihuana	3.1%	20,862	2.0%	13,897	
PBC	0.8%	5,519	0.6%	3,912	
Cocaína	1.1%	7,555	0.8%	5,609	
Inhalantes	1.0%	7,171	0.8%	5,460	
Éxtasis	0.8%	5,692	0.7%	5,120	
Otras drogas ilegales	0.5%	3,401	0.4%	2,327	
Drogas médicas	3.2%	24,120	4.2%	31,187	
Tranquilizantes	2.7%	20,026	3.7%	27,511	
Estimulantes	0.9%	6,985	1.1%	8,347	

Fuente: Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017 – Reporte Nacional

En el cuadro anterior, se muestra una mayor prevalencia de consumo de drogas legales y drogas médicas, en las mujeres. En contraste, se identifica una mayor prevalencia de consumo de drogas ilegales en los hombres. A nivel específico, los resultados muestran un mayor consumo de alcohol entre las escolares. Se observa que han consumido alcohol el último año el 15.5% de los hombres y 19.5% de las mujeres. La prevalencia anual de consumo de tabaco fue mayor en hombres (10.5%) respecto a las mujeres (8.7%). Se reportan prevalencias anuales de consumo de drogas ilegales de 5.3% en hombres y 3.9% en mujeres.

En general, se observa que hay mayores prevalencias de consumo en las diversas drogas ilegales en el grupo masculino. No obstante, es preciso indicar que las diferencias no son amplias. En las drogas médicas se registra un mayor consumo en las mujeres (4.2%) en comparación con los hombres (3.2%). Los tranquilizantes registran una prevalencia anual de consumo de 2.7% en los hombres y 3.7% en las mujeres. Asimismo, los estimulantes presentaron una prevalencia de 0.9% en hombres y 1.1% en mujeres.





## Prevalencia anual de consumo de drogas en la población escolar de secundaria según tipo de colegio por gestión

En el cuadro anterior, se puede observar que los colegios privados presentan una mayor prevalencia anual de consumo de alcohol y tabaco en comparación a los colegios públicos. Contrastando con lo anterior, los colegios públicos presentan mayor prevalencia anual de consumo de marihuana, cocaína y PBC. El consumo de éxtasis e inhalantes se reporta en magnitudes similares en ambos tipos de colegio. Una situación análoga se registra con la

		Tipo de colegio					
Tipo de droga	P	úblico	Privado				
	%	N Expandido	%	N Expandido			
Drogas legales	17.8%	165,295	24.5%	137,076			
Alcohol	14.9%	138,078	21.7%	121,564			
Tabaco	8.9%	82,400	10.8%	60,396			
Drogas ilegales	4.9%	40,186	4.1%	20,201			
Marihuana	2.8%	23,925	2.1%	10,833			
Cocama	1.0%	8,939	0.8%	4,225			
PBC Q	0.8%	6,739	0.5%	2,692			
Inhalantes	0.9%	7,852	0.9%	4,779			
Extasis	0.8%	7,025	0.7%	3,787			
Drogas médicas	3.7%	34,673	3.7%	20,634			
Tranquilizantes	3.2%	29,423	3.2%	18,115			
Estimulantes	1.1%	10,508	0.9%	4,824			

prevalencia anual de drogas médicas.

Fuente: Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017 – Reporte Nacional

## Motivos para el consumo de alcohol en estudiantes de 1º a 5º año de secundaria, según género y tipo de colegio por gestión

Motivos para el consumo de	Género		Tipo de d	Tipo de colegio		
alcohol	Hombre	Mujer	Público	Privado	%	N Expandido
Celebrar ocasiones especiales	44.0%	52.0%	45.3%	51.7%	48.3%	117,876
Divertirte	17.0%	19.0%	17.7%	18.3%	18.0%	43,927
Estar con los amigos	17.0%	11.0%	12.6%	14.2%	13.4%	32,663
Olvidar los problemas	7.0%	9.0%	10.4%	5.9%	8.2%	20,115
Relajarte	7.0%	4.0%	6.7%	4.5%	5.7%	13,802
Sentirte bien	4.0%	3.0%	3.8%	3.2%	3.5%	8,512
Quitarse el miedo y la timidez	3.0%	1.0%	2.2%	1.3%	1.8%	4,345
Aumentar la energía	1.0%	1.0%	1.3%	0.9%	1.1%	2,787

Fuente: Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017 – Reporte Nacional





En el cuadro anterior, se presentan las razones del consumo de bebidas alcohólicas. En primer orden, las declaraciones de los estudiantes se orientan principalmente por razonas festivas. El 48.3% de estudiantes reconoce que su razón principal para el consumo de alcohol es la celebración de ocasiones especiales. Asimismo, el 18.0% señala que utiliza alcohol para divertirse. En un segundo orden, se aprecian motivaciones sociales. Así, el 13.4% refiere consumir alcohol para estar con los amigos. Finalmente, en tercer orden, se expresan diversas razones de carácter instrumental.

Aproximadamente el 20% de los estudiantes consume alcohol indicando razones asociadas al manejo emocional (ej. relajarse, quitarse el miedo y la timidez). En mayor porcentaje las mujeres presentan razones de consumo de alcohol relacionadas a celebraciones, diversión y olvidar los problemas. Por su parte, los hombres reportan en mayor porcentaje razones asociadas a estar con los amigos y al manejo emocional.



#### 1.2.3. Factores Socioeconómico

### **Empleo**

Indudablemente, el principal factor productivo es el empleo donde la pobreza es uno de sus rasgos más característicos, se identifica a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada) y a lapoblación que no encontró un empleo.

Categoría de	Homb	Hombres Absoluto %			Total	
Ocupación	Absoluto			%	Absoluto	%
Empleado	7400	51.26	7037	48.74	14437	55.34
Obrero	854	87.05	127	12.95	981	3.76
Trabajador Ind.	4589	56.91	3475	43.09	8064	30.91
Empleador	571	63.30	331	36.70	902	3.46
Trabaj. famil.	227	33.68	447	66.32	674	2.58
Trabaj. del hogar	50	4.84	982	95.16	1032	3.96
TOTAL	13691		12399		26090	

Fuente: INEI - Censo Nacional 2007

#### Economía

Wanchaq es uno de los distritos con mayor economía de la provincia de Cusco. El ingreso medio por familia de la población del distrito es de aproximadamente S/. 23202 por mes. El rango de S/. 850. 00 hasta S/. 2 000 es de mayor frecuencia en el distrito es de 40.4 de las familias, seguido por el rango de S/. 2000 hasta S/. 3500 con un 23.6 % de familias, el porcentaje de familias que se encuentra en el rango de hasta S/. 850 tiene un ingreso de 23.1 %. El rango intermedio de 3500 a 5000 tiene un porcentaje solo de 8.4 %, los dos últimos rangos que son de mayor ingreso, de S/. 5000 a S/. 7000 y mayores a S/. 7000 son los que tiene menor porcentaje con 3.1 % y 1.3 % respectivamente.







En la actualidad, en la municipalidad de Wanchaq, se viene trabajando en la Reactivación Económica siendo beneficiados el sector turismos, micro empresas, diversas instituciones y asociaciones de productores.

Se estima que el techo de crecimiento de la economía peruana sería de un 1% al final del 2020, en el 2021 debido a la reapertura de los establecimientos y la reactivación Económica es 50%. Los expertos señalan que la única forma de contrarrestar el efecto negativo de la economía es que el COVID 19 no se siga propagando y en ello juega un papel muy importante las autoridades que conforman los CODISEC y todo el sistema de seguridad ciudadana y la participación activa de la población en hacer uso adecuado de las recomendaciones del gobierno.

En ese sentido, se espera que en el 2022 se reactive el total de nuestra economía, y nuestro país y por supuesto el distrito de Wanchaq pueda salir delante de este problema que ha cobrado la vida de miles de personas.





## 1.1. Situación Actual De La Seguridad Ciudadana en el distrito de Wanchaq

En el distrito de Wánchaq considerado distrito jardín de la ciudad del Cusco se llegó a reducir considerablemente los índices de criminalidad debido al trabajo realizado en el año 2020-2022. Sin embargo, la inseguridad sigue latente en la población por varios factores que lo involucran. A continuación, se presenta información y análisis de los principales delitos de mayor incidencia en el distrito de Wanchaq, los mismos que están abordados en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 a partir de los cuales se realizara la respectiva priorización:

### 1.1.1. Principales hechos delictivos



## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMISARÍA PNP WANCHAQ

#### Tabla 01

Cantidad de denuncias por delitos, registradas en el sistema de denuncias Policiales – SIDPOL, durante el primer semestre del año 2023, en la Jurisdicción de la comisaría PNP Wanchaq

DENUNCIAS POR DELITOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PATRIMONIO	120	112	142	129	145	129	777
SEGURIDAD PÚBLICA	12	27	63	38	61	55	256
VIDA, CUERPO Y SALUD	15	13	10	13	7	12	70
LIBERTAD	7	9	11	13	10	5	55
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	-	-	3	7	8	5	23
FÉ PÚBLICA	-	5	4	1	2	1	13
TRANQUILIDAD PÚBLICA	6	1	1	1	-	-	9
ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	-	-	-	_	-	2	2
FAMILIA	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL, POR MES	161	167	234	202	233	209	1206

FUENTE: Sistema de Denuncias Policiales - SIDPOL y Directiva 13





Figura 01

Cantidad de denuncias por delitos, registradas en el sistema de denuncias Policiales – SIDPOL, por tipo de delito, durante el primer semestre del año 2023, en la jurisdicción de la comisaría PNP wanchaq



FUENTE: Sistema de Denuncias Policiales - SIDPOL y Directiva 13

Se observa que dentro del distrito de Wanchaq, el tipo de delito de mayor incidencia es el Delito contra el Patrimonio, con una cantidad de 777 incidencias, lo cual representa un 65% del total de los delitos registrados dentro del distrito de Wanchaq durante el primer semestre del año 2023.

Tabla 02

Cantidad de denuncias por faltas, registradas en el sistema de denuncias Policiales – SIDPOL, durante el primer semestre del año 2023, en la Jurisdicción de la comisaría PNP Wanchaq

DENUNCIAS POR FALTAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINO	TOTAL
FALTAS	36	36	45	36	41	40	234
TOTAL, POR MES	36	36	45	36	41	40	234

FUENTE: Sistema de Denuncias Policiales - SIDPOL y Directiva 13

De la tabla N° 02 se observa la cantidad de denuncias registradas por mes, por faltas en sus distintas modalidades (faltas contra el patrimonio, faltas contra la persona faltas contra la tranquilidad pública y faltas contra las buenas costumbres).





#### Tabla 03

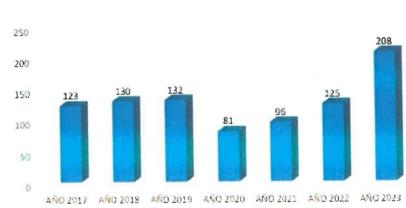
Cantidad total de denuncias y promedio mensual de denuncias Registradas durante los últimos siete años en el sistema de denuncias Policiales, correspondiente al ámbito de jurisdicción de la comisaría PNP Wanchaq

AÑO	TOTAL DE DENUNCIAS DURANTE EL AÑO	PROMEDIO DE DENUNCIAS RECIBIDAS AL MES
AÑO 2017	1472	123
AÑO 2018	1560	130
AÑO 2019	1582	132
AÑO 2020	970	81
AÑO 2021	1147	96
AÑO 2022	1500	125
AÑO 2023	1457	208

FUI

FUENTE: Sistema de Denuncias Policiales - SIDPOL y Directiva 13

# PROMEDIO DE DENUNCIAS RECIBIDAS AL MES - 2017 AL 2023 -



FUENTE: Sistema de Denuncias Policiales - SIDPOL y Directiva 13

De la tabla N° 03, se observa un análisis y comparativo del promedio de denuncias registradas por mes, durante los años 2017, 2018 y 2019 se tenía un promedio de 130 denuncias por mes, dicha cantidad disminuyó considerablemente durante los siguientes tres años 2020, 2021 y 2022 debido a la situación de la pandemia por la COVID-19 y durante este año 2023 se observa un incremento del promedio mensual de denuncias, este factor de incremento se debe a que a partir del año 2020 la jurisdicción de la comisaría del Aeropuerto pasa a ser parte de la Comisaría PNP Wanchaq, así mismo este incremento se debe a que a partir de diciembre del año 2022 se habilitó la recepción de denuncias por hurto y robo vía página web de la PNP.

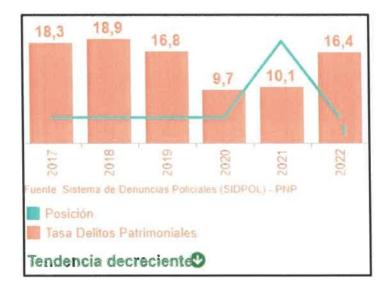




Gráfico N° 04: tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Wanchaq

AÑO	DISTRITO	RANKING	TASA
2017	WANCHAQ	1	18,285,937,398
2018	WANCHAQ	1	18,924,611,792
2019	WANCHAQ	1	16,773,058,885
2020	WANCHAQ	1	9,745,127,436
2021	WANCHAQ	4	10,143,275,806
2022	WANCHAQ	1	16,445,977,161





Nota: este indicador agrupa los subtipos del SIDPOL: hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones

Como se puede apreciar en el cuadro y gráfico anterior, en el distrito de Wanchaq, existe un importante índice de la comisión de delitos contra el patrimonio que nos ubica en el primer lugar en comparación con otros distritos de le región del Cusco. Sin embargo, es importante mencionar que la incidencia antes mencionada tiene una tendencia decreciente lo que significa que el trabajo articulado debe continuar para seguir en esta tendencia hasta reducir significativamente los delitos contra el patrimonio en nuestro distrito.





#### Tabla 04

Cantidad de denuncias registradas en el sistema de denuncias policiales – SIDPOL, correspondiente a los subtipos de los delitos contra el Patrimonio, durante el primer semestre del año 2023, en la jurisdicción de La comisaría PNP Wanchaq

SUBTIPOS DEL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINO	TOTAL
HURTO	81	74	101	82	93	80	511
ROBO	21	17	13	18	21	29	119
ESTAFA	7	12	15	15	18	13	80
OTROS (RECEPTACIÓN, DAÑOS, USURPACIÓN, APROPIACIÓN ILÍCITA Y EXTORSIÓN)	11	9	13	14	13	7	67
TOTAL, POR MES	120	112	142	129	145	129	777

FUENTE: Sistema de Denuncias Policiales - SIDPOL y Directiva 13

De la tabla N° 04 se observa que, dentro de los delitos contra el Patrimonio, la modalidad de mayor frecuencia son los hurtos, lo cual representa más del 50% en cada uno de los meses, seguido de robos, estafas y otras modalidades.



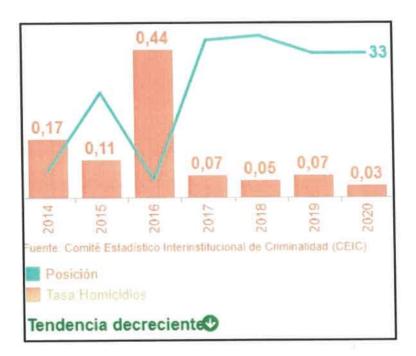




Gráfico N° 05: tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Wanchaq

AÑO	DISTRITO	RANKING	TASA HOMICIDIOS
2014	WANCHAQ	6	0,172294969
2015	WANCHAQ	24	0,109755715
2016	WANCHAQ	4	0,435289545
2017	WANCHAQ	36	0,065074510
2018	WANCHAQ	37	0,048985190
2019	WANCHAQ 33		0,065138093
2020	WANCHAQ	33	0,032592399





La tasa de homicidios en el distrito de Wanchaq desde el año 2017, ha tenido una disminución considerable llegando al año 2020 a un 0.03%, porcentaje que pone al distrito de Wanchaq en el puesto 33 a nivel de la región del Cusco en este tipo de delitos.

Se ve entonces de la información antes indicada que, la tendencia es decreciente; sin embargo, no debe existir confianza en esta situación, ya que en el año 2022 y 2023 hubieron hechos de homicidios y enfrentamientos entre ciudadanos extranjeros que han puesto en alerta a la ciudadanía y que debe ayudarnos a realizar acciones a mantener bajo la incidencia en este tipo de delitos.





Gráfico N° 06: número de feminicidios en el distrito de Wanchaq

AÑO	DISTRITO	CLASIF	CASOS
2021	WANCHAQ	9	0
2018	WANCHAQ	4	1
2017	WANCHAQ	2	1
2019	WANCHAQ	8	0
2020	WANCHAQ	8	0





En lo que respecta a casos de feminicidio, en el distrito de Wanchaq, desde al año 2019 y según el gráfico, no se han registrado este tipo de delitos. En los años anteriores 2017 y 2018 hubo una incidencia mínima en este tipo de delitos lo que posiciona al distrito de Wanchaq en el puesto 9 dentro del ranking a nivel de la región del Cusco. La tendencia, es decreciente y esperando que en los años 2022 y 2023 continue con cero casos de feminicidios dentro de nuestro distrito.





# Gráfico N° 07: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Wanchaq

AÑO	DISTRITO	TIPO DE VIOLENCIA	PUESTO RANKING	TASA
2017	WANCHAQ	VIOLENCIA FÍSICA	21	0,276566669
2018	WANCHAQ	VIOLENCIA FÍSICA	46	0,261254347
2019	WANCHAQ	VIOLENCIA FÍSICA	40	1,058,494,007
2020	WANCHAQ	VIOLENCIA FÍSICA	18	6,078,482,498
2021	WANCHAQ	VIOLENCIA FÍSICA	39	4,021,491,371
2022	WNACHAQ	VIOLENCIA FÍSICA	29	4,815,043,758





En lo que respecta a los casos de violencia física, del cuadro y gráfico de arriba se observa que hasta el año 2019 hubo un incremento importante en este tipo de violencia dentro del distrito, con una disminución para el año 2021 y para el año 2022 un incremento del 4.82% que sitúa al distrito de Wanchaq en el puesto 29. Lo que es importante resaltar es la tendencia creciente de la violencia física que debe ser considerado al elaborar la matriz de actividades para poder trabajar en la prevención y atención de las víctimas.

En el distrito de Wanchaq, ya se cuenta con la Instancia de Concertación distrital de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, instancia con la que se debe trabajar de manera articulada realizando acciones preventivas y de sensibilización.





# Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Wanchaq

AÑO	DISTRITO	TIPO VIOLENCIA	PUESTO RANKING	TASA
2019	DISTRITO	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	6	7,279,181,866
2017	DISTRITO	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	4	6,084,466,714
2018	DISTRITO	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	3	7,658,018,059
2020	DISTRITO	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	5	6,665,145,688
2021	DISTRITO	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	12	4,835,558,450
2022	DISTRITO	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	7	5,172,918,632





La tasa de violencia psicológica, para el año 2022 ha tenido un ligero incremento con referencia al año anterior 2021. Desde el año 2018 en el distrito de Wanchaq este tipo de violencia ha tenido una tendencia a la disminución que para el año 2022 nos ha ubicado en el puesto 7 en el ranking respecto de todos los distritos de la región del Cusco.

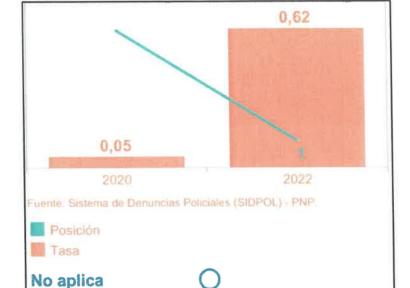
El grafico anterior muestra que la tendencia en violencia Psicológica es decreciente, a diferencia de la violencia física que tiene una tendencia al crecimiento en los próximos años. Este hecho debe ser abordado por las instancias que corresponde y también por el CODISEC.





Gráfico N° 09: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Wanchaq

AÑO	DISTRITO	TIPO VIOLENCIA	PUESTO RANKING	TASA
2020	WANCHAQ	VIOLENCIA SEXUAL	5	0,048888599
2022	WANCHAQ	VIOLENCIA SEXUAL	1	0,618147510





Finalmente, en este tipo de delito enmarcado dentro de la Ley N° 30364 no tiene incidencia de importante en el distrito de Wanchaq. Del grafico que se presente, se puede observar que no existe datos para el año 2021 y antes del año 2023.

En ese sentido, no aplica hacer una valoración respecto a la tendencia decreciente o creciente por falta de información; tampoco es posible valorar el rankin frente a otros distritos de la región del Cusco.

En suma, los casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el distrito de Wanchaq, viene disminuyendo a excepción de la violencia física que, según las estadísticas de la Policía Nacional del Perú tiene una tendencia al crecimiento.

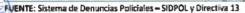




## Tabla 05

Casos de violencia sexual en sus diferentes modalidades, registrados en El sistema de denuncias policiales SIDPOL, durante los meses de enero a Julio 2023, correspondiente al ámbito de jurisdicción de la comisaría PNP Wanchaq

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINO	JULIO	TOTAL
VIOLACIÓN SEXUAL A MAYORES DE 14 AÑOS	2	-	1	1	2	1	1	8
VIOLACIÓN SEXUAL A MENORES DE 14 AÑOS	1	•	2	-	3	-	1	7
ACTOS CONTRA EL PUDOR	4	3	-	2	-	-	-	9
ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES	-	-	-	1	2	1	1	5
TENTATIVA DE VIOLACIÓN SEXUAL			-	1	-	-		1
ACOSO SEXUAL	-		-	2	-	1	2	5









### **ESTADISTICAS DEL MINISTERIO PUBLICO**

Distrito Fiscal Cusco							
Delitos Ingresados							
AÑOS	FEMINICIDIO	VIOLENCIA FAMILIAR	VIOLACION SEXUAL	Total			
2023	1	142	10	153			
2022	3	671	46	720			
2021	3	714	29	746			
2020		573	49	622			
2019	1	1089	85	1175			
2018	2	1040	82	1124			
2017	2	777	73	852			
2016	3	175	64	242			
Total	15	5181	438	5634			

Fuente: Sistema de Gestión Fiscal - SGF

Elaboración: Gestión de Indicadores - MPFN



El Ministerio Público también es una institución que por función y competencia está íntimamente relacionada a la problemática de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. e según a las estadísticas que nos han hecho llegar se tiene que, para el año 2023, los casos ingresados a esta institución han disminuido considerablemente con referencia a los años anteriores que incluso en tiempo de pandemia se han registrado más de 700 casos. En el año 2019 ha llegado a su pico más altos reportándose 1089 casos ingresados al Ministerio Publico, solo en el distrito de Wanchaq.

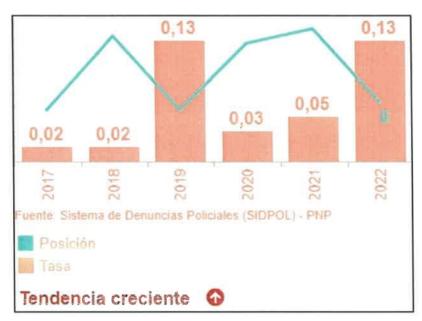




Gráfico N° 10: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes, en el distrito de Wanchaq

AÑO	DISTRITO	TIPO DELITO	PUESTO RANKING	TASA
2018	WANCHAQ	Secuestro	17	0,016328397
2017	WANCHAQ	Secuestro	7	0,016268628
2019	WANCHAQ	Secuestro	7	0,130276186
2020	WANCHAQ	Secuestro	16	0,032592399
2021	WANCHAQ	Secuestro	18	0,048844025
2022	WANCHAQ	Secuestro	8	0,130136318





El delito de Secuestro, es un delito doloso que consiste en la acción de retener a una persona reducida a servidumbre u otra condición a fin de pedir a cambio una determinada cantidad de dinero por el recate de aquella.

Respecto a este delito, en los años 2017 al 2019 se tuvo un incremento llegando a alcanzar un 0,10 %; sin embargo, hacia el 2022 ya esta incidencia ha disminuido en los casos reportados a través del SIDPOL de la PNP, colocando a la municipalidad de Wanchaq en el puesto 22 del ranking a nivel de los distritos de la provincia del Cusco.

Como se <u>puede</u> apreciar del Cuadro y gráfico, la tendencia es decreciente, significando ello que en el distrito de Wanchaq este tipo de delitos no tiene mayor relevancia y la incidencia es muy baja.





## Gráfico N° 11: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes, en el distrito de Wanchaq

AÑO	DISTRITO	TIPO DELITO	RANKING	TASA
2019	WANCHAQ	Extorsión	3	0,048853570
2017	WANCHAQ	Extorsión	7	0,016268628
2018	WANCHAQ	Extorsión	5	0,032656793
2020	WANCHAQ	Extorsión	10	0,016296200
2022	WANCHAQ	Extorsión	2	0,244005596





El delito de extorsión, es uno de los delitos que se ha incrementado en los últimos años. En el distrito de Wanchaq, se han reportado casos de la modalidad de "gota a gota", modalidad donde ciudadanos extranjeros colombianos en su mayoría, fuerzan a ciudadanos y comerciantes a prestamos de dinero con tasas de intereses muy altas. Estos delincuentes, extorsionan a sus victimas y las amenazan de mamera constante en atentar contra su integridad física o contra sus comercios.

En el grafico se muestra que para el año 2022, la tasa de este tipo de delito se ha incrementado en un 0,24 % y la tendencia es a que se siga incrementando en los próximos años. Se tiene entonces que el distrito de Wanchaq ocupa el segundo lugar en la comisión del delito de extorsión, hecho que debe llamar la atención de los miembros del CODISEC y principalmente de la Policía Nacional y de los operadores de justicia.





#### Tabla 06

Casos de denuncias por extorsión, registrados en el sistema de denuncias Policiales SIDPOL, durante los meses de enero a julio 2023, correspondiente Al ámbito de jurisdicción de la comisaría PNP Wanchaq

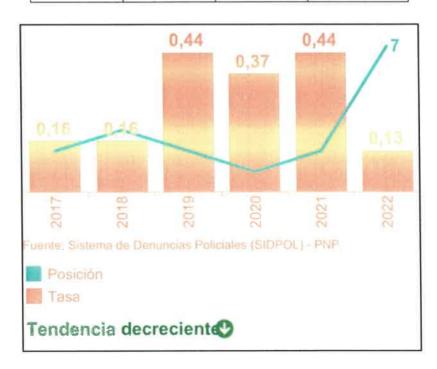
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINO	JULIO	TOTAL
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO/EXTORSIÓN	-	2	1	1	1	-	¥.	5

FUENTE: Sistema de Denuncias Policiales - SIDPOL y Directiva 13

Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes, en el distrito de Wanchaq



AÑO	DISTRITO	RANKING	TASA
2017	WANCHAQ	2	0,162686276
2020	WANCHAQ	1	0,374812594
2019	WANCHAQ	2	0,439682126
2018	WANCHAQ	3	0,163283967
2022	WANCHAQ	7	0,130136318
2021	WANCHAQ	2	0,439596223







La ciudad de Cusco, es un destino turistico importante que tambien conlleva la propagación del consumo de drogas ilegales. Con respecto a los años 2019, 2020 y 2021 se observa que este tipo de delito tuvo un crecimiento importante; Sin embargo, para el año 2022 tiene una tendencia decreciente, es decir la incidencia en la micro comercialización de drogas ha disminuido de manera significativa y se espera que para los siguientes años esta tendencia continue.

Es impotante mencionar que dentro del ranking a nivel regional estamos ubicados en el puesto 7 con realación a los distritos de la región del Cusco.

En ese sentido es importante la ejecucipon de actividades preventivas orientadas a niños, niñas y adolescentes y que les permita sensibilizarse para evitar el consumo temprano de drogas y alcohol.

### Tabla 07

Casos de denuncias por el delito de micro-comercialización de drogas, Registrados en el sistema de denuncias policiales SIDPOL, durante los Meses de enero a julio 2023, correspondiente al ámbito de jurisdicción de La comisaría PNP Wanchag

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINIO	JULIO	TOTAL
MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS		-	2	-	1	-	1	4

PDENTE: Sistema de Denuncias Policiales – SIDPOL y Directiva 13







Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes, en el distrito de Wanchaq

AÑO	DISTRITO	TIPO DELITO	PUESTO RANKING	TASA
2018	WANCHAQ	Delitos informáticos	6	0,146955570
2019	WANCHAQ	Delitos informáticos	3	0,341974987
2020	WANCHAQ	Delitos informáticos	3	0,472589792
2021	WANCHAQ	Delitos informáticos	2	0,700097688
2022	WANCHAQ	Delitos informáticos	5	0,585613430





El fraude informático y la suplantación de identidad son los delitos informáticos más denunciados en el Perú cada año. la Fiscalía precisó que los ciberdelitos más denunciados en el Perú son fraude informático (59%), suplantación de identidad (12%), acceso ilícito (4%), estafa agravada para sustraer o acceder a datos de tarjetas de ahorro o de crédito emitidos por el sistema financiero o bancario (4%), y otros delitos informáticos (21%).

En el distrito de Wanchaq, y del cuadro y gráfico anterior se observa que en el año 2022 con referencia al año 2021 hubo una disminución en este tipo de delitos siendo un 0.59% ubicándonos en el puesto 5 del ranking respecto de los distritos de la región del Cusco. La tendencia en este tipo de delito es creciente. Quiere decir entonces que debemos prestar mucha atención pues al parecer en el presente año la incidencia podría elevarse por lo que, la Policía Nacional del Perú, Ministerio Publico deben de trabajar de manera articulada con otras instituciones que por función y competencia les corresponde. El trabajo también debe realizarse a nivel de la prevención para no ser víctimas de este tipo de delitos.





## Tabla 08

Casos de denuncias por delitos informáticos, registrados en el sistema de Denuncias policiales SIDPOL, durante los meses de enero a julio 2023, Correspondiente al ámbito de jurisdicción de la comisaría PNP Wanchag

	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	OINO	JULIO	TOTAL
LEY 30096 DELITOS INFORMÁTICOS, MODIFICADA POR LA LEY 30171  FUENTE: Sistema de Denuncias Policiales – SIDPOL y Directiva 13	1	1	9	2	5	1	4	23









# 1.3. Matriz de priorización de hechos delictivos

En sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq, los integrantes de este colegiado, han trabajado la matriz de hechos delictivos predominantes en el distrito de acuerdo a los siguientes criterios:

a. Ubicación en el ranking regional: Este criterio se califica a partir de la ubicación del distrito en la región de acuerdo al tipo de delitos respecto a los demás distritos de la región.

Ubicación en el ranking regional	Puntaje
1 – 55	5 puntos
56 – 110	3 puntos
111 - 166	1 punto

b. Tendencia estadística: Comportamiento del tipo de delito en los últimos siete (7) años, esta puede ser creciente, decreciente o irregular. Es importante preciar que los años 2020 y 2021 son estadísticamente atípicos debido a la pandemia por la COVID-19, por tanto, se sugiere no tomarlos en consideración para este análisis.

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

c. Gravedad: Interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta al distrito. Para ello, es necesario considerar la opinión y establecer consensos entre los integrantes del CODISEC.

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto

En ese sentido, se presenta a continuación el listado de los tipos de delitos ordenados jerárquicamente en función a los criterios arriba señalados. Es necesario precisar que los cinco (05) primeros delitos señalados, y los que se han determinado con la ayuda de los integrantes del CODISEC, serán los de mayor prioridad al momento de establecer las Actividades Estratégicas (AE) del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, las que estarán indicadas en la Matriz de actividades estratégicas.





# Determinación de la gravedad de los hechos delictivos de los integrantes del CODISEC Wanchaq

N°	Hechos delictivos	Milena Velásquez	Emma Arteaga	Roberth Chávez	Ofelia Paredes	Isabel Terán	Carlos Moreno	Ricardo Cerrón	Melquiades Cusihuamán	TOTAL
1	Delitos contra el patrimonio	1	5	5	1	3	3	5	3	26
2	Homicidios	3	5	1	1	1	1	1	1	14
3	Feminicidio	1	5	1	1	1	1	1	3	14
4	Violencia física	3	3	5	1	1	3	5	3	24
5	Violencia Psicológica	1	3	5	1	1	1	3	5	20
6	Violencia sexual	0		1	1	1	1	1	3	8
7	Secuestro	5	5	1	0	1	1	1	1	15
8	Extorción	5	5	1	0	3	1	1	1	17
9	Micro comercialización de drogas	3	3	3	1	1	1	5	3	20
10	Delitos informáticos	5	3	1	0	1	1	3	1	15

# Primera Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Wanchaq

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)		Tendencia estadística (puntaje)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje Final (a+b+c)
RITA		ubicación	puntaje	(b)		
1	Celtos contra el patrimonio	1	5	1	26	32
1	Hamicidios	33	5	1	14	20
380	Eeminicidio	9	5	1	14	20
DMS	Violencia física	29	5	5	24	34
5	Violencia Psicológica	7	5	1	20	26
6	Wolencia sexual	0	0	0	8	8
7	Secuestro	8	5	5	15	25
8	Extorción	2	5	5	17	27
9	Micro comercialización de drogas	7	5	1	20	26
10	Delitos informáticos	5	5	5	15	25

# Cuadro N° 04: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Wanchaq 2024

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)		Tendencia estadística (puntaje)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje Final (a+b+c)
		ubicación	puntaje	(b)		
1	Violencia física	29	5	5	24	34
2	Delitos contra el patrimonio	1	5	11	26	32
3	Extorción	2	5	5	17	27
4	Micro comercialización de drogas	7	5	1	20	26
5	Violencia Psicológica	7	5	1	20	26
6	Secuestro	8	5	5	15	25
7	Delitos informáticos	5	5	5	15	25
8	Feminicidio	9	5	1	14	20
9	Homicidios	33	5	1	14	20
10	Violencia sexual	0	0	0	8	8





## 2. Recursos

# 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Wanchaq

A continuación, se presenta el cuadro de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC Wanchaq y de los representantes de entidades u organizaciones sociales que participaron en el proceso de formulación del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2024.

# uadro N° 05: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito de Wanchaq

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONTACTO
1	MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ	941408784
2	SEÑORITA MILENA VELASQUEZ PAREJA	094469900
_	SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE WANCHAQ	984168892
3	DRA. YANET OFELIA PAREDES SALAS REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	984631849
4	DRA. EMMA ARTEAGA CASTAÑEDA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	969356190
5	CMDTE. PNP. CARLOS M. MORENO SILVERA COMISARIO PNP WANCHAQ	955764114
6	MAYOR PNP YSSELLA LIZ QUIPE PACHAS COMISARIA DE LA FAMILIA WANCHAQ	982789973
7	<b>DR. ROBERTH CHAVEZ HURTADO</b> REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA	965379074
8	LIC. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA REPRESENTANTE DE LA UGEL CUSCO	915343407
9	LIC. INDIRA ANDRADE YABARRENA REPRESENTANTE DE LA RED DE SALUD CUSCO NORTE	974266629
10	LIC. RUBEN JORGE FLORES CHAVEZ CEM COMISARIA DE LA FAMILIA WANCHAQ	974454342
11	SEÑORA ISABEL TERAN DE OCHOA COORDINADORA DISTRITAL DE LA JUNTAS VECINALES	980303437
12	LIC. RUDYARD W. AQUEPUCHO BELLOTA  JEFE DEL CENTRO DE SALUD COMUNITARIO DE CUSCO	956290233





# 2.1. Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito de Wanchaq

En el distrito de Wanchaq, existe una (01) comisaría básica en su circunscripción territorial, esta cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 06: Capacidad operativa de las comisarias básicas en el distrito de Wanchaq en el año 2022



distrito	
Comisarías básicas	1
Cantidad de personal policial	137
Número de comisarias básicas con infraestructura adecuada	0
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuado	1
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	5
Número de comisarías básicas con internet adecuado	1
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	1
Número de comisarías básicas que cuentan con OPC	1
Número de comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	1
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	6
NOTA:  - Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye con distintos tipos de régimen de contratación  - Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.  - Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales con 2021.  Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).	

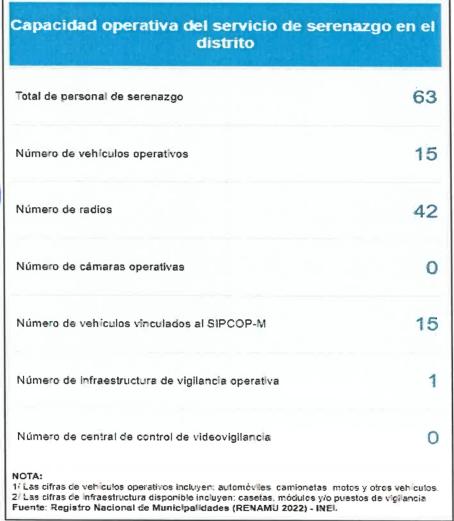




# 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Wanchaq

El distrito de Wanchaq, cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este servicio cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa.

# Cuadro N° 06: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Wanchaq en el año 2022









## 3. MARCO ESTRATEGICO

# 3.1 Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

"HACER DEL DISTRITO DE WANCHAQ, UN DISTRITO QUE ASEGURE LA CONVIVENCIA PACIFICA DE LA POBLACIÓN DENTRO DE UN MARCO DE CONFIANZA, TRANQUILIDAD Y PAZ SOCIAL QUE PERMITA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANIA".

# 3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana



"EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC WANCHAQ, DESARROLLA E IMPLEMENTA ESTRATEGIAS Y ACCIONES MULTISECTORIALES COORDINADAS Y EFICIENTES CON SUS INTEGRANTES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA REDUCCIÓN DE LOS DELITOS, LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO".

## 3.3. Matriz de actividades estratégicas

Los objetivos prioritarios de acuerdo a la Política Multisectorial se Seguridad Ciudadana al 2030, se convierten en los **Objetivos Estratégicos** (OE) de los Planes de Acción Distritales de Seguridad Ciudadana (PADSC), con el fin de orientar el accionar en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital, los cuales se presentan a continuación.

- **OE1:** Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidas por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población
- **OE2:** Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.
- OE3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos
- **OE4:** Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.
- **OE5:** Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.





# 3.4. Alineamiento de las Líneas de Acción a los Objetivos Estratégicos (OE)



la PNMSC 2030 a nivel subnacional se establecen diecisiete (17) Líneas de acción que guardan relación temática con los Lineamientos propuestos originalmente en la Plan Nacional Multisectorial Seguridad Ciudadana.

Las 17 líneas de acción, están alienadas a los objetivos estratégicos y contienen a su vez las actividades estratégicas que permitirán alcanzar el futuro deseado establecido en la PNMSC al 2030.





# PARA EL AÑO 2024





OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y Responsable de MDW, CEM, UGEL, CSM, MP UGEL, CSM, MP la ejecución UGEL, SALUD UGEL, CSM, MP, PNP, CEM MENTAL, MP MDW, CEM, MDW. CEM. MDW **JAUNA** 3 e 7 3 -2 MIST VI \_ ~ \_ 2027 MIAT III Ψ. <del>-</del> MIAT II \_ ~ \_ ~ I TRIM JAUNA ო m e 2 MIAT VI ~ 2026 MIST III ~ **MIAT II** I TRIM JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN. **JAUNA** 3 m 2 3 -2 MINT VI \_ MIRT III <del>-</del> ~ ~ <del>-</del> ~ <del>-</del> **MIATII MIATI JAUNA** 3 n 7 e -2 MIAT VI 2024 Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias III TRIM ~ -\_ **MIAT II** \_ **I TRIM** CAPACITACIÓN UNIDD DE CHARLA CHARLA TALLER TALLER ACTA Talleres culturales y deportivos dirigidos a Adolescente, adolescente infractor a la ley Talleres Preventivos en violencia escolar, bullying, ciberbullying y otros Charla dirigida a padres de familia de I.E Capacitación y/o talleres en Prevención **ACTIVIDADES ESTRATEGICAS** pautas de crianza y violencia familiar en temas de desprotección familiar, Charla en I.E en tema de Embarazo del consumo de alcohol y drogas Acciones para la prevención y Erradicación del trabajo infantil niños, niñas y adolescentes penal

UGEL, MP, CSM

3

es

က

 $\overline{\phantom{a}}$ 

3

INFORME

UGEL

2

2

N

2

\_

CAMPAÑA

Educativas Públicas y Privadas del ámbito de la UGEL CUSCO "Brigada SíseVe 2024"

Atención a alumnos con leve y moderado

riesgo infractor de instituciones educativas en zonas focalizadas

Campaña preventivo- promocional contra

la Violencia Escolar en las Instituciones

Itinerante de Salud Mental y Convivencia

Escolar - Período Vacacional"

privadas del ámbito de la UGEL CUSCO Implementación del "Consultorio

Afiliación y Actualización del Portal SISEVE de Instituciones Públicas y

UGEL

4

-

4

\_

4

~

\_

-

Ψ.

4

\_

INFORME

UGEL

4

~

\_

4

~

~

4

\_

\_

~

4

\_

INFORME

	4			
	ì	3	SO M	l
	j		os too	l
	Ì	J	acen	l
	-		tos cn	l
	b		unic	ı
e		9		١

PARA EL AÑO 2024

Línea de acción 2: Prevención comunitaria de delito y las vi	unitaria de de	lito y	las vi	olencias	cias																
Jornadas multisectoriales sobre prevención del delito en espacios públicos focalizados con factores de ries qo	JORNADA		-	_		2	_	_		2		-	4		2		-	-		7	MP, PNP, MINJUS, CEM
Acciones de difusión de información preventiva en redes sociales y medios de comunicación sobre las nuevas modalidades delictivas	INFORME		-	-	7.57	2		_		2		-	-		7		4	-		2	MDW, PNP, MP
Programa Vecindario Seguro	INFORME	-	-	τ-	-	4	-	_	-	4	-	-	+	-	4	-	-	-	-	4	PNP, MDW
Conformación, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje Juvenil, entre otros)	INFORME	-	-		-	4	-	_	-	4	_	-	-	4-	4	-	<del>/</del>	-	-	4	PNP, MDW
Comisarías aplican acciones de prevención del delito a través de las oficinas de la Sección de la Policía Comunitaria	INFORME	-	-		4	4	-	_	-	4	~	-	4	₹~	4	-	-	-	-	4	dNd
Actividades comunitarias en espacios públicos con factores de riesgo	ACTA	1	-	_	-	4	-		-	4	_	-	۳-	-	4	-	-	-	-	4	CODISEC
Línea de acción 3: Reinserción Social	ial													by					gTX		
Acciones interdisciplinarias con enfoque de justicia juvenil restaurativa a adolescente en conflicto con la ley penal con Programa de Justicia Juvenil Restaurativa del MP	INFORME	-	-	1	<del>-</del>	4	-		-	4	7-	-	-	-	4		-	-	-	4	MP, PNP, MINJUS, SALUD MENTAL
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS	2: MEJO	SRAR	EL AC	CESC	DEL	A CIU	DADA	NIAA	S SOT	ERVI	CIOS	DE SE	GURI	DE SEGURIDAD CIUDADANA.	INDA	DANA				
			8	024		_		20	2025				2026	(0				2027	_		
ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	Unidad de Medida	ияті	MISTII	MIST III	MIRT VI	JAUNA	MIST I	MIRT III	MIЯT VI	ANNA	MISTI	MISTII	MIST III	міят VI	JAUNA	міят і	міят іі	MIST III	міят VI	AUNA	de la ejecución
Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad	nité Distrital de	Seg!	ırida	_	Ciudadana	ına							-87								
Elaboración, seguimiento y evaluación del plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana	INFORME	-		_		2	7	-		2	-		-		8	-		~		2	ST CODISEC
Difusión del PADSC a la población del distrito		-			1000	+				-	_				-	-				-	ST CODISEC

ACTION CONTINUES AND CONTINU	90	a de la companya de l	7		2	91101	2	1	VOV	2 4	יות	TDIT/	200	NA/AN	VH2		1	1	1	TF		1.4.1
SCONSULTA   1   1   1   1   1   1   1   1   1	anchag	PLAN	DE AC		בים	200	PAR	CIOL VELA	ÑO 2	024 024	i.		2		<u> </u>	3	Cq	OF THE		RITAL	y	(S-2-6-)
NFORME	ridos crecamos todos 🌶 dición de cuentas y/o consulta pública as actividades del PADSC		_	_	·	4	_	-	_	_	4	_			10-1		013		- P	DEG	CODISEC	WANCHAG
INFORME	ión Ordinaria	SESION	-	-	+-		-	7	2	-	9	-		-				1		9	CODISEC	
PUBLICACION   1   1   1   1   1   1   1   1   1	uación de desempeño de integrantes CODISEC	INFORME	-				-	-	-	-	4	-						-	-	4	ST CODISEC	
PUBLICACION   1   1   1   4   1   1   4   1   1   4   1   1	licación PADSC (página web tucional o link de publicación)	PUBLICACION	-			-	-				-	-		$\dashv$						-	ST CODISEC	
PUBLICACION   1   1   1   4   1   1   1   4   1   1	licación Directorio. (página web itucional o link de publicación)	PUBLICACION	<b>7-</b>				<del>-</del>	-	-	-	4	_				-38		-	-	4	ST CODISEC	
PUBLICACION   1   1   1   4   1   1   4   1   1   4   1   1	licación de acuerdos. (página web itucional o link de publicación)	PUBLICACION	-				-	-	-	-	4	-	-				-	-	-	4	ST CODISEC	
NAPA	licación de evaluación de integrantes. jina web institucional o link de licación)	PUBLICACION	-		-	4	-	-	-	-	4	-						-	-	4	ST CODISEC	
MAPA	rmes de implementación de vidades del PADSC	INFORME	_				~	-	-	-	4	-		-		-	-	-	-	4	ST CODISEC	
MAPA   1   1   2   1   1   2   1   1   2   1   1	a de riesgo (Distrito)	MAPA	-			2	-		-		7	-		_	``	-	_	-		7	ST CODISEC	
CAPACITACION   1   1   2   1   1   2   1   1   2   1   1	a de delito	MAPA	1		_	2	-		-		2		$\dashv$		4		$\dashv$	-		7	ST CODISEC	
CAPACITACION	ea de acción 5: Servicio de sere	enazgo munici	pal				111) 310												1		Stropping To	
CAPACITACION   1	acitación y evaluación del personal serenazgo municipal para prevenir dalidades delictivas de mayor dencia en el distrito	CAPACITACION	-			8	-		4		7	-			.,			-		~	MDW, MP, PNP, CEM, CSM, MINJUS	
ACTA         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         1         2         1         1         2         1         1         1         1         2         1         1         1         1         1         1         2         1         1         1         1         1         2         1         1         1         1         1         1	acitación especializada en materia de uridad ciudadana dirigida a los grantes del CODISEC	CAPACITACION	-			2	-		-		2	-		_		1000		-		7	CODISEC	
ACTA   1   1   2   1   1   2   1   1   2   1   1	niones de coordinación PNP y nazgo	ACTA	-				-	-	-	-	4						-	_	-	4	MDW, PNP	
ACTA   1   1   2   1   1   2   1   1   2   1   1	ea de acción 6: Uso de Tecnolog	gías de la Info	rmaci	ón y l	a Co		ació	E) u	Cs) p	ara la	segu	rida	d ciu	dada	na							
Ormación para la seguridad ciudadana         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         1         1         1         1         2         1	ervisión y verificación de la ratividad de cámaras de seguridad en tral de Monitoreo, Estadios deportivos ropuerto internacional (operativos inados)	ACTA	-			2	-		-		2	_	,			7-710		-		7	MP, PNP, SUBPREFECTURA	
INFORME   1   1   2   1   1   2   1   1   2   1   1	ea de acción 7: Gestión de infor	rmación para l	a segi	rida	i ciu	dadan	Ø														Control of the	
ETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS.  Unidad de 2024 2025 2026 2027	sión de la información a través de se sociales, medios de comunicación, icos y otros	INFORME	-		_	2	-		-		2	-								7	MDW	
Unidad de 2024 2025 2026 2027	OBJETIVO	ESTRATÉGICO 3:	REDU	CIRLA	VICT	MIZAC	ÓN P	OR LO	SDEL	ITOS D	E ROE	30 Y I	HURT	ENE	SPAC	IOS P	ÚBLIC	SOS.				
	ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	Unidad de		~	124		_		2025				%	97				20,	72		Responsable de la ejecución	

		h		
			so	
		É	S foc	
		1	unidas crecemas todos	
			s c/6	
į		C	ruide Grade	
will be a second or a second o			1	
2	-		( a,	_

PARA EL AÑO 2024
I TRIM MIRT II
MIRT VI

1   1   2   1   1   4   1   1   1   4   1   1   1	Campañas de sensibilización orientadas a	PLAN DE ACC	DE A		V DE	SEGI	PA	AD CI	DAD CIUDADANA ( PARA EL AÑO 2024 	DAN 0 20	A DEI 24	ON DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE WANCHAQ PARA EL AÑO 2024	TIN —	DE \	WAN —	HAQ	_		COPIS	CONSEC		ETRITAL
1	CAMPAÑA	¥		-	-		2		-	-		2				7		-		D HAQ		CODISEC
1   2   2	INFORME	ш	-	-	-	-	4	-	-	_	_					4	-	-	-	-	4	MP, PNP, MDW, SUBPREFECTURA
1   2   1   1   2   1   1   2   1   1	Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos	os illí	citos										T.	i Barr								
2024 2025 2026 2026 2027 2024 2025 2026 2026 2027 2027 2027 2027 2027 2028 2026 2027 2027 2027 2027 2028 2028 2028 2027 2027	OPERATIVO	OVI		-		-	2		-			2			-	7		-		-	7	MP. PNP, MDW, SUBPREFECTRURA
1   1   2   5   2   2   2   2   2   2   2   2	IVO ESTRA	TÉGIC	30 4: F	REDUC	IR L	INCI	DENC	IA DE	DELI	ros v	OLEN	TOS (	OUE /	FECT	ANA	A POI	3LAC	.NO				
1				``	9024				7	025				20	26				202	7		
y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grup  1	Unidad de Medida	_	MIRTI	МІЯТ II	MIST III	MIAT VI	JAUNA	MIST I				-				JAUNA	MISTI	MIST II	MIAT III	MIRT VI	JAUNA	Responsable de la ejecución
1 1 4 9 0 1 1 1 1 3 0 1 1 1 1 3 0 1 1 1 1 1 3 0 1 1 1 1	estigación	at,	encid		rote	cció	a	as ví	ctime	as de	viol	encia	COU	tra la		jeres		inte	grar	tes	del gr	upo familiar
1     1 <td>INFORME</td> <td></td> <td>0</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>60</td> <td>0</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>_</td> <td></td> <td><math>\vdash</math></td> <td></td> <td><math>\vdash</math></td> <td>en .</td> <td>•</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>m</td> <td>CEM, PNP, MP, PREFECTURA, ST CODISEC</td>	INFORME		0	-	-	-	60	0	-	-	_		$\vdash$		$\vdash$	en .	•	-	-	-	m	CEM, PNP, MP, PREFECTURA, ST CODISEC
1     1 <td>INFORME</td> <td>ш</td> <td>٢</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>4</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>4</td> <td>UGEL</td>	INFORME	ш	٢	-	-	1	4	-	-	-	-				-	4	-	-	-	-	4	UGEL
1     1 <td>ACCION</td> <td>_</td> <td></td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>6</td> <td></td> <td>-</td> <td></td> <td>-</td> <td>e</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>6</td> <td></td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>m</td> <td>PNP, CEM, CSM, MDW</td>	ACCION	_		-	-	-	6		-		-	e				6		-	-	-	m	PNP, CEM, CSM, MDW
1 2 5 2 1 2 5 2 1 2 5 2 1 2 5	INFORME	<u>ω</u>		-	-		2		-	-		2				2		-	-		~	CODISEC
	CHARLAS			7	-	8	LO .		8		- 2	LO.				ın		7	-	7	w	CIA FAMILIA, CEM, UGEL

П	
П	CT
п	-4
ı	LO

Conformación del Comité de Gestión del Bienestar, elaboración de Normas de Convivencia Escolar Institucionales y Plan de Tutoría Orientación Educativa y Convivencia Escolar en IIEE Públicas y Privadas del distrito de Wanchaq		_		-		1	_	_	_			_	_	_			1	7	1	1	
					_	4	<u></u>			4	_	_			4	-	<u></u>		ACHAD	4	UGEL
Asistencia Técnica Artículada dirigida a directores, Coordinadores de Tutoría y Orientación Educativa de IIEE Públicas y Privadas del distrito de Wanchaq sobre Bienestar Socioemocional y Gestión de la Convivencia Escolar.		_	_	_		4	- ·		-	4		+	-	-	4	7	~	-	-	4	UGEL
Capacitación y Asistencia Técnica dirigido a actores de la comunidad educativa sobre Lineamientos para la Gestión de la Capacitación de la Violencia contra niñas, niños y adolescentes.	TACIÓN 1	_		_		2	<del>-</del>	-	-	2	-		-		N	-		-		N	UGEL
Asistencia Técnica y seguimiento de casos reportados en el Portal SíseVe de las instituciones educativas del distrito de Wanchaq del ámbito de la UGEL CUSCO (RM N°274-2020-MINEDU)	JRME 1	_	_		_	4	, <del>-</del>	-	-	4		-		-	4	-	_	-	-	4	UGEL
Talleres de "Soporte Emocional" local, nacional e internacional dirigido a directivos, docentes, padres de familia y estudiantes.	LER		-	_	y if t	2	`	-	-	2	152/141	-	-		7		-	-		74	UGEL
Talleres de soporte emocional y Asistencia Técnica dirigida a IIEE Públicas y Privadas del distrito de Wanchaq que solicitan mediante officio	LER				27.2	2	•			2					7		-	-		7	UGEL
Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y TALLER bullying	LER 1		_	-	_	4	_	_	_		-		-	-	4	_	_	-	-	4	CIA FAMILIA, CEM, UGEL
Línea de acción 12: persecución y sanción	sanción de imputados	tade		rvio	por violencia		contra las	las r	mujeres		los i	nteg	rante	s de	y los integrantes del grupo familiar	po fa	iii l	<u>-</u>			
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.	RME	-		-	1000	2	•	-	7	2	7792.7	-		<b>4</b>	2		-	_	-	2	MP,PNP,CEM
Casos resueltos por las fiscalías del sistema especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	NRME 1			-		4	-			4		-	-	-	4	-	-	-	~	4	MP,PNP
Línea de acción 13: persecución y sanción de imputados	nde impu	tadc		r ho	por homicidios	dios	BIT UK														
Investigación policial por la presunta INFORME Y/O comisión de un delito (homicidios)	ME Y/O 1			1 1		4	_	-	-	4	-		-	_	4	-	_	-	-	4	PNP, MP
Línea de acción 14: Promoción de la salud mental	mental										16						16				

Acciones de sensibilización y/o promoción y prevención de la salu mental Realizar campañas de Servicios de mental Línea de acción 15: Control Campañas de sensibilización prevesobre el uso de armas Cajetivo Es ACTIVIDADES ESTRATEGICA ACTIVIDADES ESTRATEGICA para reducir los delitos y faltas (bacriminales) Línea de acción 16: Operation para reducir los delitos y faltas de cominales de deción 17: Prevencimplementar acciones de sensibilizen en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de decon mensajes dirigidos a niños/niña adolescentes para prevenir el abus sexual a través de internet u otros tecnológicos (ciberdelito) consider uso permanente de las diferentes resciales para fines educativos Difundir información relacionada a delitos más comunes realizados pointernet (sexting, grooming, extorco phishing, extorco phishing, extorco phishing, extorco prise de linea y otros) y chosi y	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE WANCHAQ	alud INFORME 1 1 1 1 4	Realizar campañas de Servicios de Salud CAMPAÑA 1 1 2 1 1 2 CSM, CEM	Línea de acción 15: Control de armas	Campañas de sensibilización preventiva CAMPAÑA 1 1 2 1 1 2 1 1 2 PNP, MP sobre el uso de armas	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN	2024 2025 2026 2027	ACTIVIDADES ESTRATEGICAS  Wedida  In Trigin M  Medida  Medida	Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales	Operaciones policiales de las comisarias NRO. DE para reducir los delitos y faltas (bandas OPERATIVOS 1 1 1 1 1 4 1 1 1 4 1 1 1 4 1 1 1 4 1 1 1 1 4 1 1 1 1 1 4 PNP, MP	Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el usos permanente el educativos sociales para fines educativos en considerando el	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, extorción, phishing, estafa en línea v otros) v
--	---	------------------------	--	--------------------------------------	--	---	---------------------	--	--	---	--	--	--





# PARA EL AÑO 2024

# 3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas del PADSC 2024

Meta	Unidad de Meta Medida		tégica Unidad de Medida
		tégica Unidad de Medida	Actividad estratégica Unidad de nueva
		tégica Unidad de Medida	Actividad estratégica Unidad de nueva Medida
	Unidad de Medida	tégica	Actividad estratégica nueva











de	bo d
Fuente de financiación	Obras impuesto
Monto	SI. 18,333,773.40 (DIECIOCHO MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA CON 65/100 SOLES)
Componentes del proyecto	COMPONENTE I:  1. Planta Interna: - Centro de Monitoreo - Monitores de vigilancia 2. Planta Externa: - sistema de videovigilancia Puntos de vigilancia.  COMPONENTE II:  1. Adquisición de unidades móviles equipadas 2. Adquisición de vestuario y accesorios para el personal sereno y organizaciones  COMPONENTE III:  1. Capacitación al personal de serenazgo 2. Capacitación a al personal de serenazgo para personal de serenazgo sensibilización a organizaciones para la prevención en serunidad ciudadana
Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	La propuesta técnica del proyecto se basa en la operatividad de un sistema organizacional al cual se le brinda infraestructura, y herramientas con las que se desarrollen las actividades de seguridad ciudadana, la propuesta se acondiciona a un adecuado funcionamiento de los órganos adscritos a la sub gerencia de seguridad ciudadana establecido según el siguiente
Situación del proyecto	Aprobado por el Consejo Municipal
Nombre del proyecto de la Inversión Pública	MEL DEL SEGI CIUD MUNN MUNN MUNN DE V CUSCI CUSC
Línea de acción	Línea de acción 6: Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para la seguridad ciudadana
Objetivo Estratégico	OE 2: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.





## 4. ANEXOS

4.1. Actas de la sesión de CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización hechos delictivos.



- 4.2. Actas de la sesión de CODISEC donde se valida la propuesta del PADSC del distrito de Wanchaq para el año 2024.
- 4.3. Ordenanza Municipal que aprueba el PADSC del distrito de Wanchaq para el año 2024

MUNICIPALIDAD DISTITIAL DE WANCHAO COMITE INSTITITA DE S/GURZAD CIUDADAWA CODISEC

Mgt. William Peña Fárfan

MUNICIPAL DAD DISTRITAL DE WANCHAO COLORE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Crnel, PNP-(H) TUAN FLOREZ BECERRA RESPONSABLE DI SECRETARIA TECNICA CODISEC WANCHAQ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

Richard E. Ochante Salas COORDINADOR DE LA SECRETARIA TÉCNICA











COMITÉ DISTSRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ "AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE WANCHAG- 27 DE SETIEMBRE DEL 2023

ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES
DEL DISTRITO DE WANCHAQ

Siendo las 17.00 horas, del día 29 de setiembre del 2023, en las instalaciones del avalitario de la Municipalidad Diskital de Wânchaq; en sesión extraordinaria del Comité Diskital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq, cumpliendo con el quárum de acuerdo a la Ley Maria de 2005. En Reglamento, el Presidente de CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechas delictivos predominantes del distrito de Wanchaq: estando presente las siguientes autoridades:

Participantes en la sesión extraordinaria del CODISEC Wanchaq para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Wanchaq

Ma	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
1	MGT. WILLIAM PERA FARFAN ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAG	ASISTIÓ ,
2	SRTA, MILENA VELASQUEZ PAREJA SUBPREFECTA DEL DISTRIFO DE WANCHAG	ASISTIÓ _
3	DRA. YANET OFELIA PAREDES SALAS REPRESENTANTE DEL PODER JUDUCIAL	ASISTIÓ
4	DRA. EMMA ARTEGANA CASTAÑEDA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	ASISTIÓ =
5	CMTE. PNP. CARLOS M. MORENO SILVERA COMISARIO PNP WANCHAQ	ASISTIO "
4	DR. ROBERTH CHAVEZ HURTADO DEFECTOR DE LA OFICINA DE DEFENSA PUBLICA - MINISTERIO DE JUSTICIA	ASSTIÓ
7	TENIENTE PHP. RICARDO CERRON SABIA COMISARIA DE LA FAMILIA	ÖTZZA
á	UC, MELQUIADES CUSINUAMAN HERMOZA PEPRESENTANTE DE LA UGEL CUSCO	A SISTIÓ
¥	UC. INDIRA ANDRADE YABARRENA REPRESENTANTE DE LA RED CUSCO NORTE	NO ASISTIC
10	MC. RUBEN JORGE FLORES CHAVES REPRESENTANTE DES MINISTÈRIO DE LA MUJER	NO ASISTIÓ
11	SENORA, ISABEL TERAN DE OCHOA COCPOINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUCATIANA WANCHAO	ASISTIO

Una vez leida y revisada la propuesta de la Mahiz de priorización de nechos delictivos predominantes del distrito de Warichaq, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadaria, y fuega del intercambio de ideas, sugerencias observaciones y del debate correspondiente; los intermoras del CODISEC que asistem a la presente sesión, acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrita de Wanchaq, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadaria del distrito de Wanchaq para el año 2024.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de nechos delictivos del distrito de Wanchaq, aprobada en la presente sesión extraordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana:











# COMITÉ DISTSRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



# MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO DE WANCHAQ 2024

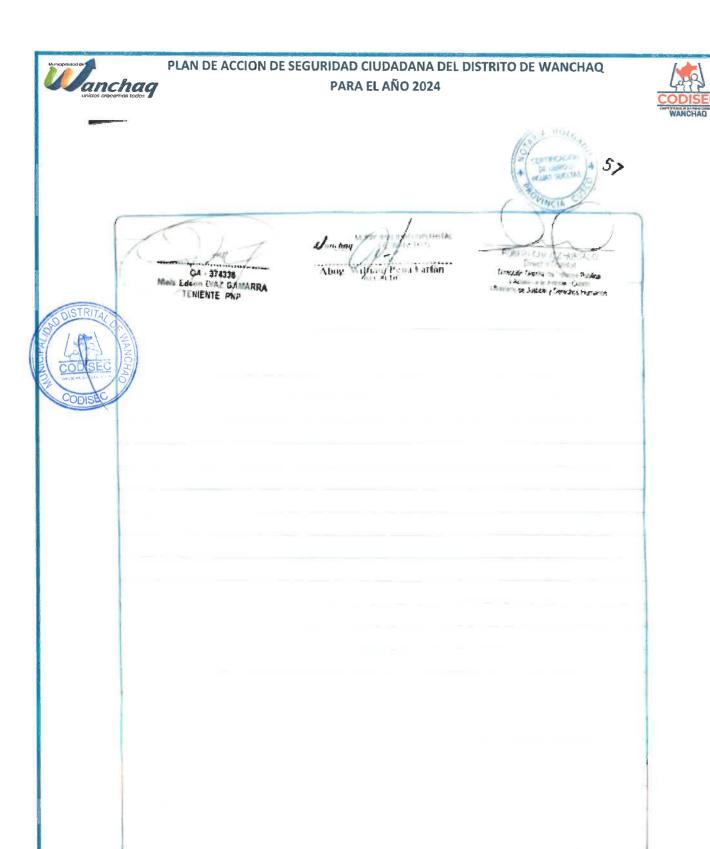


N°	Hechos delictivos	Ubicació ranking r (punt	egional	Tendencia estadistica (puntaje)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje Final (a+b+c)
		ubicación	puntaje	(b)		
1	Violencia fisica	29	5	5	24	34
2	Delitos contra el patrimonio	1	5	1	26	32
3	Extorción	2	5	5	17	27
4	Micro comercialización de drogas	7	5	1	20	26
5	Violencia Palcológica	7	5	1	20	26
6	Secuestro	8	5	5	15	25
7	Delitos informáticos	5	5	5	15	25
	Feminicidio	9	5	1	14	20
9	Homicidios	33	5	1	14.	20
10	Violencia sexual	D	0	0	В	8

No habiendo mas puntos que tralar, et presidente del comité da por finalizada la sesión, agradeciendo la presencia de los miembros del CODISEC, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



Asabel Tyran De Ochoa REPRESENTANTE JUNIAS VECNALES



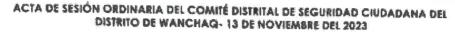






COMITÉ DISTSRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"





# ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024

Siendo las 17:00 horas, del día 13 de noviembre del 2023, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Wánchaq; en sesión ardinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nº 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión con la participación de las siguientes autoridades:

14*	NOMBRES Y AFELLIDOS	ASISTENCIA
1	MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ	ASISTIÓ
2	SRTA, MILENA VELASQUEZ PAREJA SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE WANCHAQ	NO ASISTIÓ
3	DRA. YANET OFELIA PAREDES SALAS REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	ASISTIÓ
4	DRA. EMMA ARTEGANA CASTAÑEDA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	ÒITZIZA
5	CMTE. PNP. CARLOS M. MORENO SILVERA COMISARIO PNP WANCHAQ	ASSTIÓ
6	DR. ROBERTH CHAVEZ HURTADO  DIRECTOR DE LA OFICINA DE DEFENSA PUBLICA - MINISTERIO DE JUSTICIA	ASISTIÓ
7	MAYOR PNP. YSSELLA QUISPE PACHAS COMSARIA DE LA FAMILIA	A SISTIÓ
8	LIC. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA REPRESENTANTE DE LA LIGEL CUSCO	ASISTIÓ
P	UC. INDIRA ANDRADE YABARRENA REPRESENTANTE DE LA RED CUSCO NORTE	ASISTIÓ
10	LIC. RUBEN JORGE PLORES CHAVEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE LA MUJER	NO ASISTIO
11	SEÑORA. ISABEL TERAN DE OCHOA COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA WANCHAQ	ASISTIÓ

A continuación, se dio lectura al primer punto de agendo que corresponde a la visita de los vecinos del sector de Parque Industrial del distrito de Wanchaq: En ese sentido, el presidente del comité pide hacer uso de la palabra a los representantes de los vecinos y en primer lugar hace uso de la palabra el señor Walter Mormontoy Marocho, manifesta que en el Parque Industrial se están proliferando locales ilicitos que no se pueden controlar y que existe vacios legales por lo que existe hechos delictivos los mismos que se reportan a seguridad ciudadana pero que sin embargo los hechos delictivos vieren aumentando desde hace años atrás y que no hay justificación y las leyes se tiene que hacer cumpir y que los autoridades son las encargadas de porter orden para intervint pocales que tieners la careta de local de eventos y que no se sube con que tipo de butorización funcionari y no puede haber ausencia del estado y se debe intervenir con a fiscalla, Policía Nacional del Perú y municipalidad.

a señora fiscal de prevención del delito Dra. Emma Arteaga Castañeda, hace uso de polabra e indica que se ha iniciado un procedimiento preventivo en su despacho con la finalidad de erradicar a estos locales que representan inseguridad y como uno de os resultados es la clausura del local denominado El TEMPLO que ha sido considerado como un punto de inseguridad y que con la labor de seguimiento, este úfirmo sábado en horas de la modrugada se ha lagrado clausurar, el Ministerio Público recaba la información de los vecinos y en los operativos conjuntos se h encontrado los locales a cenados pero e hace un seguimiento continuo, Informa que han tenido una reunión con

SADO CANL PENAMBATE DE

(MINDERA)







47 64



# COMITÉ DISTSRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



los funcionarios de la municipalidad para ver las estrategias y pader erradicar estas locales.

El comisario de Wanchaq, Cmdte. Carlos Moreno, hace uso de la palabra e informa que la PNP esta realizado los estuerzos necesarios para realizar operativos en los locales que generan percepción de inseguridad y se esta trabajando de manera coordinada y producto de ello se ha realizado la clausura de algunos locales e indica que es necesario la aplicación de nuevas ordenanzas y que se continuará con los operativos en zonas de inseguridad y manifiesta que los locales son clandestinos y no tienen ninguna autorización por parte de la municipalidad y no hay mayor incidencia de otro tipo de delitos mas que la intranquilidad que generan estos locales y se continuara con los operativos de manera permanente y articulado para mejorar el clima de seguridad.

8 jefe de la Oficina de Fiscalización Juan Monterroso hace uso de la palabra e informa que, su oficina está atento al llamado del señor Hugo Ramírez, a quien se ha solicitado el nombre del propietario del inmueble donde funciona el local de EL TEMPLO y de la persona que ha realizado las construcciones por loque fueron a Registros Públicos donde han formado conocimiento que el predio no esta inscrito. Es necesario conocer el nombre para poder intervenir y paralizar alguna abra, pero no han logrado conseguir los datos. Hobía un local que se tenía que inaugurar por lo que los trabajadores de la oficina de fiscalización tuvieron que realizar una vigilia para evitar el funcionamiento y hubo algunos buenos vecinos que les han hecho llegar alimentos y bebidas y manifiesta que se debe trabajar en coordinación y de manera conjunta pero muchas veces no hay apoyo de los vecinos. Indica que el local no tiene ninguna licencia por la que el dia sábado a las dos de la mañana se ha logrado clausurar, sin embargo, a las 6 de la mañana los conductores del local han retirado las pegatinas por lo que tuvieron que regresar y soldar la puerta del local clousurado. Se esta trabajando de manera articulada con el Ministerlo Público y la PNP ya que no es trabajo de una solo institución sino un trabajo transversal y cada institución tiene que cumplir su función, así como la sociedad civil. Informa que ya se han clausurado 15 night club y 27 bares y cantinas. estas acciones se realizan de madrugado y pide apoyo a la población para lograr erradicar estos locales y finalmente precisa todos los lacales que se han intervenido en el Parque Industrial que son un promedio de 8 locales. Se esta atento a la comunicación de las vecinos y se trabaja tanto de dia como de nache en coordinación con la fiscal y el comandante.

La Dra. Emma Arteaga, solicita a los vecinos del Parque Industrial que es necesario información del inmueble K-7 de la Av. Brasil, indica que se están realizado patrullajes en et lygar y pide a los vecinos alcances evidencias para tener elementos de convicción ya true en los momentos de la intervención los locales se encuentran cerrados y por lo bud se tiene que mejorar el trabajo.

El señor Walter Mormontoy, manillesta que, valaran las acciones del municipio pero que ha se está siendo eficiente ya que los locales al dia siguiente siguen funcionando por ejempio el local Decameron y ofros locales que se han clausurado como la victida que tierio como más de 15 años trabajando y eso es lo que pone en tela de juicio y pide mejorar y trabajar con todas las instituciones para hacer efectiva las clausuras definitivas. flace uno de la palabra una vecina de la Urb. Marcavalle quién manifiesta valorar las acciones que se realiza a través del CODISEC y que ha escuchado el pedido de los yaqinos de l'arque Industrial y monifiesta que es cierto que los tacales clausurados judiven abrir, pero eso escapa muchas veces de las manos de las autoridades y peconace el trabajo de la Dra. Emma Arleaga, y de la PNP que, en unión con el alcalde diviesgando su integridad personal salen a trabajar enfrentando a estas matias. Wanchaq tiene más de 50 urbanizaciones y pide también presencia en Santa Mónica. Majcavalle. Santa Úsula. Agradece al comandante de la PNP ya que en el mes de pelubre se ha visto presencia policial en la Urb. Marcavalle y que esta presencia policial sea en todas las urbanizaciones del distrito de Wanchaq. Se tiene que apoyar a nuestros autoridades y no hacer reclamos para disminuir el interés y cuenta con el apoyo de la población para porier mano luerte.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ 😲







# COMITÉ DISTSRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



La coordinadora distrital de Juntos Vecinoles, hace uso de la palabra y manifesta que, es testigo del trabajo que se realiza ya que ha sido invitada por la fiscal a participar en los operativos hasta los dos de la mañana y felicita a la Dra. Emma Arteago y al comisano de Wanchog e indica que no se recanoce ya que el trabajo es de noche y se verifica local por local y estos locales cuentan con cámaras y hay personas que salen a amenazar hasta con armos de fuego y es un trabajo sacrificado por lo que hay que agradecer y hacer un seguimiento para intervenir a estos locales irresponsables y tienen otras puertas por las que ingresan los consumidores y son locales que funcionan a puertos cerradas y felicita el trabajo realizado por el Ministerio Público. PNP y municipalidad.

Otro vecino de parque industrial manifiesta que los locales van en aumento y la molestia es que hay menores de edad que observan la presencia de borachos, damas de compañía. Es cierto que se han clausurado peto que sin embarga los locales siguen atendiendo a la vista de los efectivos de serenazgo y los vecinos están incomodos al ver que ingresan a los locales colchones, cervezas, licares y no se ve los resultados ya que atienden las 24 haras del día y cuando la municipalidad interviene lo hace sin presencia policial y no se puede poner en riesgo a los trabajadores y se espera un mejor resultado y se cumplan los compromisos.

El presidente del comité hace uso de la palabra y manifiesta que, el vecino ha manifestado que la función del sereno de acuerdo a ley es preventiva y disuasiva y que el día de la supuesta inauguración del local se tuvo que poner en riesgo la integridad de los trabajadores y los vecinos tienen que concientizar a los propietarios para no alquilar para este tipo de negocios y es un trabajo continuo con personal terna de la PNP y brindar gorantía o los fiscalizadores de la municipalidad y al Ministerio Público. El trabajo no es imposible, indica que el alcolde riuca toma conocimiento de las locales a intervenir y que se clausuran y los locales que son reincidentes se puede requisar todos sus bienes pero sin embargo, los locales cambian de razón social o de nombre y la medida se frustra y pide a los vecinos fortaleza para continuar con el trabajo y se va a confinuar frabajando sin quejarnos, agradece el trabajo del Ministerio Público y de la oficino de fiscalización, y manifiesta que sólo la municipalidad o el Ministerio Público o la PNP pueden realizar el trabajo, e debe trabajor de forma conjunto. Al local de la vichita con el apoyo de la PNP si se puede ingresor y para eso e tiene que afinar el trabajo para lener resultados eficientes y es una taraa en la que no podemos desmayar y pide a los vecinos el apoyo a la municipalidad para seguir trabajando en el Parque Industrial y desde el CODISEC el compromiso esta ahí sin temor alguno y el objetivo es reducir o eliminar estas antros de perdición.

El comisario de Wanchag, comandante PNP Carlos Moreno manifiesta que, no es tunción del serenazgo intervenir el local, pide que en las reuniones de los vecinos se toque el tema del alguller de las viviendas para este tipo de negocios y así se previente la proliferación de locales que no es cierta que se Esten en aumento y es un trabación de locales que no es cierta que se Esten en aumento y es un trabación de continuo, permanente de la PNP para brindar a la ciudadania una percepción de seguridad.

Aigunos vecinos hacen uso de la palabra y manifiestan que en otros sectores consequencias para tembién hay locales donde aparentemente serian prostibuios. Otro vecinos manifiesta que hay muchos vehículos estacionados en zonas rigidas y circulan vehículos de alta tonelaje. A ello el alcalde y presidente dol CODISEC manifiesta que ese local esta un karaoke y que tiene outorización por cumplir los requisitos de ley pero que so embargo se hará una fiscalización para évitar el cámbio de giro. Por otro lado, explació que la municipolidad provincial es la competente en materia de tránsito y que hace respetar las zonas rigidas es trabaja de la palicia de tránsito para la colocación de las papeletas. Finalmente, otro vecino manifiesta que no se debe espetar a una reunión de CODISEC para atender o la ciudadanda y tampaco de debe espetar el presupuesto y pide mejarar

Finalmente, otro vecino manifiesta que no se debe esperar a una reunión de CODISEC para atender a la ciudadanía y tampaco de debe esperar el presupuesto y pide mejorar las ordenanzas y el trabajo de la oficina de OPC de las comisarias para conformar la mayor cantidad de junas vecinales, no hay presencia de potrullaje integrado y que tos clausuras por dos o tres días no son eficientes y hace falta el principio de autoridad y se fiene que trabajor de manera conjunta municipalidad. PNP y Fiscalia.

DE WAY THEO

(Decoration)







11/2 Af



### COMITÉ DISTSRITAL DE SEGURDAD CIUDADANA DE WANCHAQ "ANO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"



El presidente del comité, indica que en merito a la solicitud de los recinos se les no convocado a esta reunión y es el compromiso de todas los integrantes del CODISE continuar con los trabajos de manera articulada. No nabiendo más intervenciones, se da por finalizada el presente punto de agendo.

Como **segundo punto de agendo**, el coordinador de la secretaria técnica del Cobiser. dia cuenta que el Lic. Rudyard Aquepucho, Jefe del Centro de Salud Mental Comunitario di Cusco ha solicitado mediante oficio su incorporación al Comité de Seguridad Cil dadana del distrito de Wanchaq y se le concede el uso de la palabra para sustentar su socicitud y manifiesta que su institución viene trabajando con la población el distrito de Cusco y Wanchog fortaleciendo y cuidando la salud mental con a través de los servicios que brinda su institución. Así mismo, marvillesta que es necesario realizar un trabajo articulado con las demás instituciones que forman parte del CODISEC y que ya hubo algunos acciones que se han realizado de manera articulada y que para el cumplimiento de sus objetivos necesita el apoyo de aliados como son las instituciones que conforman este importante colegiado. En seguida, el Dr. William Peña Farlán, pide realizar la volación a favor a en contra de la incorparación del Centro de Salud Mental Comunitario de Cusco al CODISEC Wanchag. Se realiza la votación y la secretaria técnica informa que se ha aprobado por unanimidad de fodos los integrantes que han asistido a la presente sesión y en consecuencia el presidente del comité, procede o tomar juramento al Lic. Ruyard Aquepucho Bellota Jefe del Centro de Salud Mental Comunitario de Cusco como miembro titular del Comité Distritat de Seguridad Ciudadana de Wonchaa quien a su vez luego de su juramentación es felicitado por los integrantes del comité y se le invita a participar de la presente sesión con la que concluye el presente punto de agenda.

Como tercer punto de agenda se tierro la Validación de la propuesta del Plan de Acción distritol de Seguridad Ciudadana del distrito de Wanchaq para el año 2024 - 2027 por parte de los miembros del CODISEC, estando presentes las siguientes autoridades:

Participantes en la Sesión Ordinaria del CODISEC Wanchaq para la Validación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Wanchaq 2024 - 2027

-		Nº	NOMBRES Y APELUDOS	CARGO	INSTITUCION
רואו תפוואה	SALAS	1	MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN	Presidente	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ
	SSA	2	DRA, YANET OFELIA PAREDES SALAS	ordmeiN	REPRESENTANTE DEL PODER JUDUCIAL
		3	DRA, EMMA ARTEGANA CASTANEDA	Miembro	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO
	5.	4	CMTE, PNP, CARLOS M. MORENO SILVERA	Miombro	COMSARIO PNP WANCHAO
Š		5	DR. ROBERTH CHAVEZ HURTADO	Miembra	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DEFENSA PUBLICA - MINISTERIO DE JUSTICIA
PODER JO	3 8	6	MAYOR PNP. YSSELLA LIZ QUISPE PACHAS	Miembro	COMISARIA DE LA FAMILIA
- m		7	LIC, MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA	Miembro	REPRESENTANTE DE LA UGEL CUSCO
詬	1-	18	LKC INDIRA ANDRADE YABARRENA	Wiembro	REPRESENTANTE DE LA RED CUSCO NORTE
		9	SENORA, ISABEL TERAN DE OCHOA	Membro	COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA WANCHAQ
	+	10	LIC. RUDYARD AQUEPUCHO BELLOTA	MEMBRO	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE CUSCO



TRITA

# PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE WANCHAO PARA EL AÑO 2024









# Wanchag COMITÉ DISTSRITAL DE SEGURIDAD CRIDADANA DE WANCHAG "ANO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Una vez leido y revisado el Plan de Acción Distritat de Seguridad Ciudodoroa del distrit de Wanchaq conespondiente al periodo 2024 - 2027, y luego del infercambro de ideas sugerencias, observaciones y del debate correspondiente; los integrantes del CODISEC por unanimidad VALIDAN la propuesta del Flan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Wonchaq para el período 2024 - 2027, el cual deberá ser gemitido al Consejo Municipal para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración del contenidos el Plan de Acción Distrital de Seguridad Cludadana del distrito de Wanchaa, acordoda en la presente sesión ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana

# MATRIZ DE CORROBORACIÓN DE CONTENIDOS DE LA VALIDACIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA WANCHAQ 2024

Criterios	Cumple (\$I / No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva Nº 006-2023- IN-DGSC	SI	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva Nº 006-2023-IN-DGSC	31	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva Nº 006-2023-IN-DGSC	31	1700 1000 20
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	\$1	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los PCI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	\$1	
Las Actividades Estratégicas (AE) no confravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	\$1	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas	Si	

No habiendo mos puntos que tratar, el presidente del comité da por finalizada la sesión, agradeciendo la presencia de los miembros del CODISEC, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

HER HALLDISTRING William Pena Lactar

II QUISPE PAG MAYOR PHP

ANET UFLAIA PAREPES SALAS JUEZ JUEZADO GIVA Y RVANENTE DE WANCHAQ

(Income)





